

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**Análisis de los Documentos curriculares de  
Iberoamérica**

Lic. Ana Malajovich<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias de la Educación – Universidad de Buenos Aires (UBA)  
Coordinadora General del Equipo de Educación Inicial de la Dirección de Currículum – Secretaría de  
Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

# **Análisis de los Documentos curriculares de Iberoamérica<sup>2</sup>**

## **1.- Introducción**

Los últimos años han sido pródigos en reformas de los sistemas educativos en Iberoamérica. La educación de la primera infancia no ha sido ajena a este espíritu y ha sido incluida en la mayoría de los procesos de transformación. Así los países han implementado cambios con el propósito de extender la red de servicios y mejorar la calidad educativa de los mismos. En pro de este último objetivo se han elaborado nuevos diseños curriculares que han acompañado este proceso. La mayor parte de estos nuevos documentos fueron elaborados y/o consensuados con los docentes de los respectivos países, lo que señala el compromiso democrático de las administraciones políticas.

Según los datos disponibles pareciera que el país que ha iniciado esta transformación durante la década de los 90, ha sido España (1991), continuando luego Argentina en 1995, Uruguay, Costa Rica y Portugal en 1997, Brasil y Colombia en 1998, Perú en el 2000 y por último Chile y Guatemala en el 2001.

Uno de los aspectos más importantes de estos procesos ha sido la paulatina ampliación de las franjas etarias a ser atendidas desde una perspectiva educativa. Así aunque las edades incluidas en estas nuevas propuestas son diversas, en la mayoría de ellos se observa una preocupación por extender los servicios hacia los más pequeños. De los documentos consultados se establece que, aunque no de manera generalizada, se avanza hacia la incorporación de los menores de tres años bajo un sistema regido por intencionalidades educativas<sup>3</sup>.

Otra cuestión a señalar es la intencionalidad explícita de varios países de que los documentos guíen la tarea educativa “tanto en las modalidades escolarizadas como no escolarizadas”<sup>4</sup>

Los países han optado por documentos curriculares de distinto tipo, con variados niveles de desagregación en sus orientaciones y diferentes enunciados en relación con su intencionalidad de prescribir o simplemente orientar o guiar las prácticas educativas.

Asimismo se observan diferencias según se trate de estados federales o no. En el primer caso plantean un trabajo posterior de especificación curricular a nivel regional o provincial e incluso municipal; salvo la Argentina que, en cambio, elaboró Contenidos Básicos Comunes como herramientas base, para que los diferentes estados provinciales elaboren los diseños curriculares correspondientes. Mientras que los países con estados no federales se plantean un nivel de reelaboración curricular a nivel institucional y/ o áulico.

---

<sup>2</sup> Agradecemos a la Lic. Rosa Windler por su lectura minuciosa y los comentarios realizados al texto.

<sup>3</sup> Algunos países las establecen para las edades de 3 a 6 años (por ejemplo Argentina, Uruguay, Portugal y Colombia); en cambio otros para las edades de 0 a 6 años (Brasil, España, Guatemala, Chile, Costa Rica, México)

<sup>4</sup> Así lo explicita por ejemplo el Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario de Guatemala

Así los países han organizado variadas estructuras curriculares y según el grado de desarrollo de su propuesta se pueden establecer dos grandes categorías:

- a) los sintéticos: es decir aquellos que optan por establecer contenidos y/o pautas generales para el desarrollo de las propuestas.
- b) los analíticos: aquellos que desarrollan además una fundamentación teórica de las opciones curriculares, contenidos o áreas de aprendizaje y también modos específicos de desarrollar las actividades, organización del tiempo, del espacio, pautas de evaluación, etc.

Cabe sin embargo realizar una aclaración. El trabajo de análisis que hemos realizado se basa en la información que todos los países han enviado al Observatorio de la Educación Inicial que organizó la OEI y sobre ese material se analizan los objetivos y las formas de organizar los contenidos. Pero además pudimos contar con los diseños curriculares de algunos países<sup>5</sup> y a partir de ellos hemos analizado los principios que orientan la política del nivel, los contenidos específicos, las metodologías propuestas y las formas de evaluación sustentadas.

---

<sup>5</sup> Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Perú, Portugal, Uruguay. Así como los avances de la reforma curricular de México.

## 2.- Principios generales que orientan la política educativa hacia el nivel

Aunque los documentos presenten características específicas de acuerdo a las decisiones adoptadas por cada país, es posible encontrar en todos ellos un conjunto de principios comunes que establecen un pensamiento compartido en torno al marco teórico que da sustento a toda la propuesta curricular. Ese enfoque común se puede analizar en relación con: los valores que orientan sus propósitos educativos, la concepción de la infancia, la función educativa del nivel, sus fundamentos pedagógicos, la relación con las familias, la articulación con el nivel siguiente.

Los **propósitos educativos** hacen referencia a la formación integral de los sujetos en el marco del respeto a los derechos humanos con una clara intención ética *“La educación... pretende desarrollar sujetos críticos, reflexivos, creativos, amantes de la paz, los derechos humanos, defensores de la justicia, respetuosos del régimen democrático y socialmente comprometidos con su comunidad y país. Para el logro de tal aspiración es necesario fomentar los valores morales y éticos tales como: solidaridad, compromiso, responsabilidad, amor por la vida humana, respeto por la naturaleza, los deberes y derechos humanos sin distingo de color, raza, género, nacionalidad y etnia, entre otros”*<sup>6</sup>.

En relación con la **concepción de infancia** sobresale el reconocimiento de los niños como sujetos de derecho, superando la concepción asistencialista que los convertía en objeto de cuidado, adscribiendo de este modo a la Convención Internacional por los Derechos del Niño. Así reconocen que los niños *“sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos”*<sup>7</sup> y *“crezcan como ciudadanos cuyos derechos a la infancia son reconocidos”*<sup>8</sup>.

Esta valorización de la infancia se concreta a través del respeto por la singularidad e individualidad de cada niño: *“el respeto a la dignidad y a los derechos de los niños, considerados en sus diferencias individuales, sociales, económicas, culturales, étnicas, religiosas, etc”*<sup>9</sup>. *“Cada niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje. La Educación Infantil, por ello ha de ser personalizada...”*<sup>10</sup>.

Este reconocimiento de la diversidad asume el compromiso de ofrecer educación para todos, en igualdad de oportunidades: *“Considerar que los niños son diferentes entre sí, implica propiciar una educación basada en condiciones de aprendizaje que respete sus necesidades y ritmos individuales, buscando ampliar y enriquecer las capacidades de cada niño, considerándolas como personas singulares y con características propias. Individualizar la educación infantil al contrario de lo que se podría suponer, no es marcar y estigmatizar a los niños por lo que difieren, sino tener en cuenta sus singularidades, respetándolas y valorizándolas como factor de enriquecimiento personal y cultural”*<sup>11</sup>. *“El respeto por las diferencias incluye a los niños que se apartan de los patrones ‘normales’, debiendo la educación pre-escolar dar respuesta a todos y a cada uno de los niños. En esta perspectiva de ‘escuela inclusiva’, la educación pre-escolar deberá adoptar la práctica de una pedagogía diferenciada, centrada en la cooperación, que incluya a*

---

<sup>6</sup> Programa de Estudio para el Ciclo Materno Infantil. Costa Rica. 2000.

<sup>7</sup> Lineamientos Curriculares, Educación preescolar. Colombia.

<sup>8</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil”. Volumen 1. Brasil, 1998

<sup>9</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil”. Volumen 1. Brasil, 1998

<sup>10</sup> Real Decreto que establece el Currículo de la Educación Infantil. España, 1991

<sup>11</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil”. Volumen 1. Brasil, 1998

*todos los niños, acepte las diferencias, apoye el aprendizaje, responda a las necesidades individuales*"<sup>12</sup>.

A partir de esta afirmación de la infancia se establece un compromiso con la educación de los niños. *"Una Educación Infantil comprometida en la formación de sujetos sociales, capaces de comunicarse, participar realmente, cooperar, construir conocimientos, expresarse de manera libre y creativa"*<sup>13</sup>

En todos los documentos se señala como una de las **funciones de la educación infantil** la consideración del desarrollo integral de los niños *"La educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico"*<sup>14</sup>.

También aparece mencionado con especial hincapié los procesos de socialización de los niños aunque este concepto es definido desde perspectivas diversas. En algunos casos con un énfasis en los procesos de aprendizaje que permita a los sujetos participar en la cultura, mientras que en otros, en cambio, hacen referencia a la incorporación del niño al medio escolar, a su participación en un grupo de pares y la consecuente necesidad de adquirir las pautas, valores y normas que regulan la vida institucional. Ejemplo de la primera caracterización son las siguientes afirmaciones: *"...se reconceptualiza la socialización al ampliar sus alcances hacia los procesos de apropiación de los contenidos de la cultura y al centralizar la acción educativa en la organización y comprensión de la realidad..."*<sup>15</sup>. *"La institución de educación infantil debe hacer accesible a todos los niños que la frecuentan, indiscriminadamente, elementos de cultura que enriquezcan su desarrollo e inserción social. Cumple un papel socializador, propiciando el desarrollo de la identidad de los niños, por medio de aprendizajes diversificados, realizados en situaciones de interacción"*<sup>16</sup>

Ejemplos de una concepción más restringida del término lo constituyen *"La institución escolar debe proporcionar oportunidades para ampliar y profundizar estas experiencias básicas de la socialización (se hace alusión a las familiares), a través de la interacción con grupos y personas de diferentes características a las del contexto familiar"*<sup>17</sup> *"El docente debe favorecer y aprovechar este espacio para nuevos aprendizajes: de un lado el desarrollo de la sociabilidad como uno de los aspectos básicos de la educación y, por otro, un equilibrio entre la dimensión individual y la social que contribuya al desarrollo personal"*<sup>18</sup> *"La primera (la socialización) se entiende como un proceso de incorporación y transformación de las normas que rigen la convivencia social, así se hace referencia a pautas, normas, hábitos, actitudes y valores que se adquieren en la interacción con los otros"*<sup>19</sup>

Cabe señalar que algunos países como Uruguay, Perú y Colombia hacen además particular hincapié en otra función educativa más general para el nivel inicial: el aprender a aprender. *"En suma, el objetivo más ambicioso e irrenunciable de la educación es 'aprender a aprender', adquirir aprendizajes significativos, estrategias cognitivas de exploración y descubrimiento así como de planificación y regulación de la propia*

---

<sup>12</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

<sup>13</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>14</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile 2001

<sup>15</sup> Contenidos Básicos Comunes para el Nivel Inicial. Argentina, 1995

<sup>16</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil". Volumen 1. Brasil, 1998

<sup>17</sup> Programa de Educación Inicial para 3, 4 y 5 años Uruguay. 1998

<sup>18</sup> Lineamientos Curriculares, Educación preescolar. Colombia

<sup>19</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

actividad”<sup>20</sup>. “Así, el énfasis está en la adquisición de las herramientas básicas para aprender a aprender y no en la acumulación de contenidos”<sup>21</sup>

Asimismo se observan posturas divergentes en relación con la función compensatoria que algunos países todavía le asignan a este nivel educativo Mientras que algunos países aún sostienen esta función, otros se declaran abiertamente en contra. Portugal y Brasil por ejemplo expresan claramente su desacuerdo: “Ya no se procura compensar el medio familiar, sino partir de él y tener en cuenta la(s) cultura(s) de las que los niños son oriundos, para que la educación pre- escolar pueda ser mediadora entre las culturas de origen de los niños y la cultura de la que tendrán que apropiarse para tener un aprendizaje exitoso”.<sup>22</sup>

En referencia a los **fundamentos pedagógicos** que estructuran la tarea educativa en el nivel, se registran acuerdos en relación con los principios generales que regulan la interrelación entre enseñanza y aprendizaje . Entre ellos cabe consignar:

- \* el aprendizaje como una construcción propia de los sujetos “El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo e individual e interactivo con el medio social y natural”<sup>23</sup>
- \* la importancia de que los aprendizajes sean significativos: “El aprendizaje significativo es posible si se relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes”<sup>24</sup>
- \* la valoración de la actividad de los niños: “La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación ...”<sup>25</sup>
- \* la integralidad de los aprendizajes: “El niño como persona es esencialmente indivisible por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico...”<sup>26</sup> “...la construcción articulada del saber implica que las diferentes áreas a contemplar no deberán ser vistas como compartimientos estancos, sino abordadas de una forma globalizante e integrada”<sup>27</sup>
- \* La construcción progresiva del aprendizaje: “(...) la actuación del niño y la niña sobre la realidad comporta un proceso de construcción de interpretaciones y significados,

<sup>20</sup> Programa de Educación Inicial para 3, 4 y 5 años Uruguay. 1998

<sup>21</sup> Lineamientos Curriculares, Educación preescolar. Colombia

<sup>22</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

<sup>23</sup> Estructura Curricular Básica de Educación Inicial (5 años) y Educación Primaria de Menores. Perú 2000

<sup>24</sup> Ibidem nota 16

<sup>25</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile 2001

<sup>26</sup> Ibidem nota 17

<sup>27</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

que son la clave para (...) facilitar este proceso de construcción y reconstrucción continua de significados.”<sup>28</sup>

- \* la importancia del juego como actividad propia de la infancia y estrategia que posibilita el desarrollo de los diferentes aprendizajes en los niños: *“Esta expansión de las posibilidades lúdicas ofrecerá oportunidades para el desarrollo de las capacidades representativas, la creatividad, la imaginación, la comunicación, ampliando la capacidad de niños y niñas para comprender el mundo”*<sup>29</sup> *“Los niños y las niñas por su naturaleza eminentemente activa, necesitan del juego y del movimiento. En el juego y por el juego los niños conocen el mundo, toman conciencia de lo real, se relacionan con los demás, asimilan la cultura de su grupo social y disfrutan de la vida y de la libertad”*<sup>30</sup>. *“Adoptar una pedagogía organizada y estructurada no significa introducir en la educación pre-escolar ciertas prácticas ‘tradicionales’, sin sentido para los niños, ni menospreciar el carácter lúdico con el que se revisten muchos aprendizajes, pues el placer de aprender y de dominar determinadas competencias exige también esfuerzo, concentración y compromiso personal”*<sup>31</sup>
- \* el valor de la interacción grupal: *“La interacción social en situaciones diversas es una de las estrategias más importantes del profesor para la promoción de los aprendizajes de los niños. Así el profesor debe propiciar situaciones de intercambio oral, juegos o de aprendizajes orientados que garanticen el intercambio entre los niños, de manera que puedan comunicarse y expresarse, demostrando sus modos de actuar, de pensar y de sentir, en un ambiente acogedor que propicie la confianza y la autoestima”*<sup>32</sup> *“La posibilidad de aprender con los otros, de utilizar las propias estrategias de resolución intercambiando puntos de vista, encontrando soluciones comunes, convertirá a los conocimientos en un desafío que favorezca la confianza y la alegría por el conocimiento que abre nuevos interrogantes”*<sup>33</sup>
- \* la importancia de organizar el ambiente educativo: *“Es necesario organizar ambientes flexibles, cálidos, creativos y culturalmente pertinentes”*<sup>34</sup>
- \* el rol del docente en los procesos de aprendizaje de sus alumnos: *“...En este contexto, el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc”*<sup>35</sup>. *“La docente como mediadora debe asumir un papel dinámico, reflexivo y analítico en la práctica pedagógica, tomando en cuenta las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, la cotidianidad del aula y el entorno”*<sup>36</sup>

El cuarto aspecto en que hay acuerdo entre la mayoría de los países<sup>37</sup> es el referido a la **relación con las familias**. En ellos se establece la importancia de un

<sup>28</sup> Estructura Curricular Básica de Educación Inicial (5 años) y Educación Primaria de Menores. Perú 2000

<sup>29</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>30</sup> Estructura Curricular Básica de Educación Inicial (5 años) y Educación Primaria de Menores. Perú 2000

<sup>31</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

<sup>32</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil”. Volumen 1. Brasil, 1998

<sup>33</sup> Contenidos Básicos Comunes para el Nivel Inicial. Argentina, 1995

<sup>34</sup> Programa de Estudio. Ciclo Materno Infantil Educación Preescolar. Costa Rica. 2000

<sup>35</sup> Estructura Curricular Básica de Educación Inicial (5 años) y Educación Primaria de Menores. Perú 2000

<sup>36</sup> Programa de Estudios. Ciclo de transición. Educación Preescolar. Costa Rica. 1997

<sup>37</sup> Salvo Perú donde esta cuestión no aparece explicitada

vínculo que permita aunar esfuerzos en la educación de los niños. *“... el centro de Educación Infantil comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas. La eficacia de la Educación Infantil depende, en gran medida, de la unidad de criterios educativos en los distintos momentos de la vida del niño, en casa y en la escuela. Para que esto sea posible es necesaria la comunicación y coordinación entre educadores y padres”*<sup>38</sup>

*“En el desarrollo del principio de participación se hace relación a la concepción que se tiene de vinculación activa, consciente y permanente de la familia, la sociedad y el Estado, como comunidad educativa, con el objeto de garantizar a los niños y las niñas su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Se parte de reconocer que la familia, cualquiera que sea su tipología, es el núcleo primario en el cual los niños han iniciado sus procesos de comunicación, socialización y participación; al igual que ha sido el espacio en el que se han construido los primeros vínculos, relaciones afectivas y significaciones hacia sí mismo y hacia los otros.*

*Los niños tienen conocimientos y comportamientos que responden a las prácticas de crianza de sus hogares y comunidades de donde provienen, y al llegar a la institución educativa se encuentran con todo un bagaje cultural y un sistema nuevo de relaciones. De esta manera, cuando el niño, su familia, el docente y la institución educativa inician su encuentro, conjugan en este espacio sus historias de vida, sus expectativas en el presente y sus ilusiones para el futuro.*

*En la medida que cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa, conozcan y comprendan los procesos de desarrollo de los niños en edad preescolar, reconozcan la incidencia que han tenido las prácticas de crianza en ese desarrollo, logren comprender e interiorizar los derechos de los niños y los fines y objetivos de la educación, podrán establecer en forma consciente y comprometida el sentido del porqué y para qué de su participación tanto individual como colectiva y se generarán compromisos que posibiliten la participación democrática en la toma de decisiones en todos los aspectos que atañen a la formación y atención integral de los niños en edad preescolar en los contextos familiar, escolar y comunitario”*<sup>39</sup>.

En algunos países se considera también el rol de la institución en el fortalecimiento de la función educadora de la familia. *“La relación con los padres favorece el aprendizaje de los niños en tanto los agentes educativos pueden potenciar o reorientar técnicamente los patrones de crianza de la familia que en esta etapa de la vida constituye el principal y más permanente espacio de socialización y aprendizaje para los niños”*<sup>40</sup>.

La participación de las familias es vista de manera particular en el Programa uruguayo. Aquí esta considerada como formando parte de los contenidos del área de la Comunicación, decisión que no parece clara ya que no hacen referencia a contenidos de enseñanza: *“contextualización de la acción educativa a través del trabajo comunitario, trabajo con los padres, trabajo de coordinación de recursos institucionales, trabajo en redes...”*<sup>41</sup>. En las consideraciones previas se establece *“El trabajo con padres favorece la relación maestro- niño a través del conocimiento de las estructuras familísticas”*<sup>42</sup>, *formas de crianza, valores, costumbres, normas, sentimientos, estrategias de resolución de problemas del entorno social institucional. Favorece, también, la generación de un proyecto común en lo educativo que requiere de acuerdos básicos que respondan a la demanda de la comunidad”*<sup>43</sup>

---

<sup>38</sup> Real Decreto que establece el Currículo de la Educación Infantil. España, 1991

<sup>39</sup> Lineamientos Curriculares, Educación preescolar. Colombia

<sup>40</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile 2001

<sup>41</sup> Programa de Educación Inicial para 3, 4 y 5 años Uruguay. 1998

<sup>42</sup> así escrito en el original

<sup>43</sup> Programa de Educación Inicial para 3, 4 y 5 años Uruguay. 1998

Por último hay coincidencia en relación con la necesidad **de articular los niveles educativos** a fin de dar continuidad al proceso formativo de los niños, reivindicando las funciones educativas propias del nivel, es decir superando las anteriores posturas que lo consideraban como una “preparación para” la educación básica. *“La Educación Infantil ha de estar en estrecha coordinación con la etapa de Educación primaria para garantizar un tránsito adecuado a la misma. Esa coordinación no implica supeditación de la Educación Infantil a la Primaria, sino la necesidad de asegurar los mecanismos de enlace de modo que la transición tenga elementos de continuidad junto con los necesarios elementos de cambio y diferenciación”*<sup>44</sup> *“Cabe al educador promover la continuidad educativa en el proceso marcado por la entrada a la educación preescolar y la transición a la escolaridad obligatoria...Es también función del educador proporcionar las condiciones para que cada niño tenga un aprendizaje exitoso en la fase siguiente....y en articulación con los colegas del 1º ciclo, facilitar la transición del niño hacia la escolaridad obligatoria”*<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Real Decreto que establece el Currículo de la Educación Infantil. España, 1991

<sup>45</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

### 3. Objetivos de la educación inicial

En la actualidad la mayoría de los países de iberoamericanos orientan su accionar pedagógico en el nivel inicial a través de objetivos establecidos ya sea en las leyes que regulan su sistema educativo (tal el caso por ejemplo de Argentina, Rca. Dominicana, España, El Salvador, Paraguay, Guatemala), o en sus diseños curriculares (como en Chile, Portugal, Costa Rica, Brasil, entre otros).

Estos objetivos están enunciados de diferente manera ya sea que hagan referencia a obligaciones a las que se compromete el sistema educativo o a los aprendizajes que deben alcanzar los alumnos luego de su escolaridad. La mayoría ha optado por la primer categoría, es decir que los han formulado como propósitos en correspondencia con las responsabilidades que deben asumir en la formación de los niños de estas edades. Así por ejemplo Portugal establece: "Promover el desarrollo personal y social de los niños...", Perú: "Fortalecer su capacidad..." Ecuador: "Favorecer el desarrollo de los esquemas...", Venezuela: "Facilitar experiencias..."

En cambio otro conjunto importante de países opta por el segundo tipo de formulación, es decir establecen los objetivos en términos de conductas a adquirir o procesos de aprendizaje que deberán desarrollar los niños. Por ejemplo España señala: " Actuar de forma cada vez más autónoma...", Guatemala: "Demuestre sentimientos...", Brasil: "Establecer vínculos afectivos..."

Como se observa en este último grupo las formulaciones no son homogéneas. Mientras la generalidad traza sus objetivos en términos de procesos de aprendizaje, por ejemplo Paraguay que establece: "Desarrollen su autonomía ...." ; algunos pocos lo refieren a conductas que los niños deben manifestar, tal el caso por ejemplo de Guatemala que, por ejemplo, especifica: "Demuestre sentimientos de seguridad y..."

Analizando los aspectos sustantivos que se consideran en los objetivos, éstos se pueden agrupar en 9 categorías:

- 1) Desarrollo personal que abarca lo referido a la identidad, la autonomía, la seguridad afectiva.
- 2) Desarrollo social que incluye aspectos referidos a la participación e integración social al grupo de pares, a su familia y a su comunidad
- 3) Aprendizajes significativos. Este ítem considera aspectos generales del aprendizaje como por ejemplo *"desarrollo de potencialidades y capacidades... mediante la exposición en un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas"* (Rca. Dominicana), *"aprendizajes de calidad.. pertinentes..."* (Chile), *"Participación activa en el aprendizaje..."* (Venezuela), etc.
- 4) Expresión y comunicación que entraña las cuestiones referidas al desarrollo del lenguaje oral y la iniciación en la lengua escrita, de los lenguajes artísticos, de la creatividad, del juego.
- 5) Conocimiento del medio que considera "la exploración del entorno inmediato" (España) y "el conocimiento y la comprensión del medio natural y socio-cultural" (Perú- Brasil)
- 6) Prevención de la salud orientados al "cuidado de la salud física, mental y espiritual..."(Honduras), a la "detección de alteraciones en el desarrollo..." (Nicaragua- Argentina), "adquisición de hábitos de higiene..." (Guatemala- Paraguay)

- 7) Educación en valores que contempla aspectos tales como el respeto por los derechos humanos; el desarrollo de comportamientos democráticos; la formación en la verdad, la justicia, la solidaridad, la libertad, la belleza, la nacionalidad; el reconocimiento del trabajo; la conservación, respeto y mejoramiento del ambiente.
- 8) Preparación para el nivel siguiente (primaria o educación básica) que considera, por ejemplo, “el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias...” (Chile- Venezuela- Nicaragua) “adaptar al niño al medio ambiente escolar” (Bolivia- Guatemala)
- 9) Relaciones con la familia y la comunidad que incluye la participación de éstas en la vida escolar (Portugal- Chile- Argentina), “la capacitación y orientación a los padres de familia...” (Bolivia- El Salvador) o “Generar conciencia en los padres y la familia de su papel en el desarrollo integral de los hijos...” (Costa Rica)

No en todos los países es posible reconocer la existencia de objetivos en cada una de estas categorías. Algunos tienen un grado mayor de desagregación ( tal el caso de Chile, Portugal, Perú, España, Guatemala) mientras que en otros sus formulaciones son mucho más generales ( por ejemplo, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Cuba, etc.).

Sin embargo a pesar de estos diversos niveles de especificidad es posible afirmar que la mayoría de estos aspectos ha sido contemplada, salvo el referido a las relaciones con la familia y la comunidad que es una cuestión que sólo aparece señalada en ocho de los países (Portugal, Chile, Bolivia, Colombia, Argentina, Venezuela, El Salvador, Uruguay.)

Otro de los aspectos que sólo aparece señalado en la mitad de los países es el referido a las funciones propedéuticas del nivel.

Analizando las diferentes concepciones subyacentes en la formulación de los objetivos cabe realizar algunas puntualizaciones:

- a) El desarrollo de lenguaje oral merece objetivos en la mayoría de los países, a veces mencionándolo específicamente y otras a través de giros como desarrollo de la expresión y comunicación. Sin embargo llama la atención que tanto en los de Cuba como los de Chile, Ecuador, Nicaragua, Panamá, y El Salvador no se lo explicita en ninguno de sus objetivos.
- b) Las realidades multilingüísticas que se evidencian en la región y su relación con las lenguas “oficiales” de los países es una cuestión que se presenta poco reflejada en los objetivos, salvo en dos de ellos que hacen referencia explícita al tema: Paraguay y Guatemala que le dedican numerosos objetivos. En tanto Honduras sólo hace mención al “dominio del lenguaje español”
- c) Se evidencian concepciones muy diferentes en relación con las cuestiones referidas a la lengua escrita. Mientras que en algunos países ésta parece estar centrada en la adquisición de los llamados prerrequisitos para el aprendizaje, tal como habilidades viso-motoras y audio-motoras (El Salvador, Paraguay, Colombia, Bolivia); en otros se refleja una concepción referenciada en los procesos constructivos del niño, tal el caso de Brasil.
- d) El juego, a pesar de ser considerado como la actividad primordial de la infancia sólo es mencionado en los objetivos de un tercio de los países (España, El Salvador, Uruguay, Brasil, Argentina, Rca Dominicana, Colombia)

- e) La orientación de muchos de los objetivos se centran en el desarrollo integral de los niños pero muy pocos aluden al conocimiento del medio explícitamente. Así lo expresan Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Paraguay y Perú. Portugal y Honduras hacen una referencia elíptica ya que el primero menciona “Despertar la curiosidad y el pensamiento crítico” y el segundo el “estímulo... hacia la investigación científica y tecnológica”.
- f) La mitad de los países hacen alusión explícita a los temas relacionados con el cuidado y prevención de la salud. De ellos la mayoría hace referencia a la adquisición o práctica de hábitos (España, Guatemala, Paraguay, Brasil, Colombia, Cuba, Uruguay), otros pocos mencionan las condiciones de bienestar y seguridad en el ámbito de la salud (Portugal, Chile, Uruguay). Tres países aluden a la prevención o detección y atención a las desigualdades de todo tipo (Argentina, Bolivia, Nicaragua). En tanto que otro se refiere a la “orientación para que el niño cuide su salud” (Honduras)
- g) Un punto que merece reflexión es el hincapié que algunos países realizan en relación con la educación en los valores. La mayoría de los países que han formulado sus objetivos en los últimos años parecen hacer una puntualización particular en esta cuestión especificando claramente lo referido al respeto por la diversidad, los derechos humanos, la democracia, la solidaridad. (Perú, Chile, Portugal, Paraguay). Brasil y Argentina también hacen referencia a estos aspectos pero relacionándolos con la participación e integración social.
- h) Otros valores que se mencionan en los objetivos de algunos países – generalmente de aquellos que fueron planteados en la década del 90- es la formación de actitudes referidas al cuidado y conservación del medio ambiente (México, Brasil, Argentina, Guatemala, Honduras, Venezuela).
- i) Es interesante observar que pocos países plantean objetivos referidos específicamente a que los niños desarrollen una identidad nacional (México, Venezuela, Perú) o a la promoción del interés y respeto por costumbres del país (Paraguay), o al amor y respeto por la patria. (Cuba, Honduras)
- j) Otro aspecto que sólo es nombrado en los objetivos de dos países es el referido al respeto y valoración de la propia sexualidad (Paraguay, España)

## 4. Contenidos de la educación inicial

“Sin contenido no hay enseñanza; cualquier proyecto educativo acaba concretándose en la aspiración de conseguir algunos efectos en los sujetos que se educan (...) Cuando hay enseñanza es porque se enseña algo, y se ordena el ambiente para que alguien aprenda algo (...)” (G.Sacristán, 1992)<sup>46</sup>

Antes de analizar específicamente la cuestión de los contenidos conviene analizar la organización que plantean para ellos. Considerando además que en muchos países los contenidos no son formulados específicamente sino que pueden deducirse a partir de lo establecido en lo que denominan en algunos casos “núcleos de aprendizaje”, orientaciones metodológicas, actividades, competencias, etc.

### 4.1 Organización de los contenidos

los diseños curriculares están organizados por áreas, dominios, vertientes o bloques que agrupan en algunos casos contenidos y en otros actividades. Pero en todo ellos se apela de manera insistente al concepto del niño como ser integral, recordando que cualquier propuesta de aprendizaje en un área incide al mismo tiempo en las otras. Por lo tanto la clasificación que proponemos en este documento, es simplemente una manera de presentar ordenadamente los aspectos sustanciales que cada país ha seleccionado para orientar la tarea didáctica.

Los criterios para establecer estas áreas son diversos pero es posible agruparlos en las siguientes categorías:

1. **Por áreas:** Un grupo de países<sup>47</sup> ha optado por esta organización que tiene en cuenta las áreas del desarrollo personal de los niños, establecidas por la psicología. Aunque la denominación que utilizan no es uniforme, en todas se menciona:
  - \* área psicomotriz,
  - \* área cognitiva o intelectual,
  - \* área socio-emocional o socio-afectiva.

En algunos diseños el lenguaje aparece como área aparte y en otros integrada a la cognitiva<sup>48</sup>. Por último Bolivia establece un área creativa y Venezuela plantea además de un área lingüística, el área psicomotriz y separada de la del desarrollo físico.

2. **Por áreas del desarrollo:** Esta clasificación se diferencia de la anterior en que está centrada en las relaciones del sujeto consigo mismo, con los otros y con el entorno natural. México que ha adoptado esta organización, diferencia tres áreas:
  - \* área de desarrollo personal,
  - \* área de desarrollo social
  - \* área de desarrollo ambiental

---

<sup>46</sup> Sacristán G. y Pérez Gómez A. “Comprender y transformar la enseñanza”. Madrid, Morata, 1992

<sup>47</sup> Estos países son: Venezuela, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Panamá, Ecuador y Cuba. Costa Rica es un caso particular pues aunque anuncia las áreas de conducta, los contenidos se presentan organizados en Bloques Temáticos

<sup>48</sup> Costa Rica denomina al área Cognoscitiva Lingüística

**3. Por áreas o ámbitos de aprendizaje.** Los seis países<sup>49</sup> que optaron por este tipo de organización, configuran dos o tres áreas, que reciben denominaciones similares:

- \* Identidad y autonomía personal o Formación personal y social o Conocimiento de sí mismo.
- \* Medio físico y social o de Conocimiento del mundo o Relación con el medio natural y cultural o Conocimiento del ambiente o Área de Ciencia y Ambiente.
- \* Comunicación y representación o de Expresión y comunicación o de Comunicación integral o sólo Comunicación. España y Perú agrupa aquí contenidos referidos al Lenguaje oral, Aproximación al lenguaje escrito, Expresión plástica, Expresión musical, Expresión corporal, Relaciones, medida y representación del espacio<sup>50</sup>. Chile por su parte ubica dos núcleos Lenguaje verbal y Lenguajes artísticos. Portugal diferencia en esta área lo que denomina tres dominios: Dominio de expresión motora, dramática, plástica y musical, Dominio del lenguaje oral y abordaje de la escritura y Dominio de las matemáticas. Por último Uruguay incluye aquí expresión, matemática, tecnología y familia- escuela

Es interesante hacer notar la diferente concepción que implica que los aspectos matemáticos estén incluidos en el área de la Comunicación y expresión -tal el caso de España, Portugal y Uruguay-; o incorporada en el ámbito de la Relación con el medio natural y cultural como se observa en Chile y Brasil. Mientras que Perú la considera un área aparte. Estas decisiones están señalando un modo diverso de considerar la matemática: en el primer caso, cuando se la incorpora en el área de la Comunicación y Expresión, se la piensa como un sistema de representación; en cambio al incluirla dentro de la Relación con el medio natural o social, o del Conocimiento del mundo se la concibe como un campo disciplinar que permite analizar y actuar sobre la realidad.

- \* Perú incorpora además un área de Formación religiosa.

**3. Por áreas de contenidos disciplinares:** Esta forma de organización se utiliza en sólo dos países<sup>51</sup> de la región y abarca diferentes disciplinas o campos disciplinares, según los países:

- \* Matemática o de Aprestamiento lógico-matemático
- \* Área Social, Natural y Tecnológica en el caso argentino. Mientras que Rca Dominicana la presenta separada en: Exploración y dominio del medio social y Exploración y dominio del medio natural
- \* Área Expresiva o de Sensibilidad y expresión artística. Esta integrada por diferentes disciplinas, que incluyen Expresión Corporal, Música y Plástica en el caso argentino; mientras que República Dominicana considera a la expresión corporal como una “vertiente” separada.
- \* Área de Expresión oral y escrita o de Lengua y Literatura o de Lengua oral, lectura y escritura

---

<sup>49</sup> Tal el caso de España, Chile, Portugal, Perú, Brasil y Uruguay

<sup>50</sup> Perú considera a este último como un área separada a la que denomina Área lógico- matemática

<sup>51</sup> Argentina y República Dominicana

\* En Rca. Dominicana se establece una “vertiente” de Los sentimientos, valores y las actitudes *“que aparecen como parte del desarrollo socio-emocional.”*

\* En Argentina se considera un área de Educación Física

4. **Por unidades que globalizan actividades.** Dos países<sup>52</sup> organizan su diseño curricular en relación con estas unidades de aprendizaje integrado. Estos son similares en ambos países aunque varíen sus denominaciones. Las unidades que Paraguay establece son: Yo y mi familia, Yo aprendo también en la escuela, Yo y mi entorno; en tanto El Salvador determina: Nuestra Escuela, Nuestra Familia, Nuestra Salud, Nuestra Comunidad, Preparémonos para Aprender Números y Palabras.
5. **Por bloques temáticos** que articulan contenidos. Tal el caso de Costa Rica que establece 5 bloques: 1) ¿Quién soy yo, en interacción conmigo mismo, con los demás y el medio?. 2) Exploro, disfruto y me comunico por medio del cuerpo y el movimiento. 3) Me comunico conmigo mismo y con los demás por medio de diferentes lenguajes. 4) Descubro, investigo y disfruto el medio natural y sociocultural que me rodea. 5) Me relaciono con los objetos y las personas mediante juegos matemáticos.
6. **Por áreas educativas:** Cuba establece una organización en 5 áreas: Educación Física, Educación Moral, Educación Intelectual, Educación Estética, Educación Laboral.
7. **Por áreas formativas** que *“responden a la estructura del conocimiento en las diferentes etapas del desarrollo humano”*<sup>53</sup> a fin de lograr la adquisición de competencias. Guatemala adopta este criterio y establece cinco áreas: Desarrollo de destrezas de aprendizaje, Comunicación y Lenguaje, Expresión Artística, Medio Natural y Social, Educación Física.
8. **Por competencias:** Tal el caso de Colombia que adscribe a la categorización planteada por Jacques Delors (1996)<sup>54</sup>: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás, Aprender a ser. Asume esta decisión afirmando *“que en el nivel de educación preescolar no se dan áreas de conocimiento, ni asignaturas”*<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> Paraguay y El Salvador

<sup>53</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>54</sup> Jacques Delors, “La educación encierra un tesoro”. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, Editorial Santillana, producciones UNESCO, 1996

<sup>55</sup> Colombia “Lineamientos curriculares Educación Preescolar”

## 4.2.- Contenidos que seleccionan

Definimos los contenidos como conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación por parte de los alumnos se considera esencial para su desarrollo personal y social.

Según la información con la que contamos<sup>56</sup>, se observa que sólo algunos pocos países plantean explícitamente contenidos de enseñanza en sus diseños curriculares. Tal el caso de España, Argentina, Uruguay, Costa Rica, México y Brasil. Los cuatro primeros incluso establecen una categorización de los contenidos de cada una de las áreas en: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Otro grupo de países establece lo que denominan competencias (Guatemala, Perú) o aprendizajes esperados (Chile y Cuba). Cualquiera sea la denominación elegida su función es justamente la de orientar los procesos de enseñanza, ya que están formulados de manera minuciosa.

Algunos países, optan por no explicitar contenidos, pero establecen pautas didácticas para el docente que orientan con diferente grado de precisión la tarea educativa en cada una de las áreas (Portugal) o en las competencias (Colombia).

En el análisis comparativo de los contenidos (explícitos o implícitos) es posible establecer concordancias en referencia a los aspectos considerados. A fin de organizar la exposición de estas semejanzas y marcar algunas diferencias en los enfoques, hemos agrupado los aspectos en tres categorías que engloban a nuestro entender temáticas similares: la personal social, la del conocimiento del entorno social y natural, y la de la expresión y comunicación:

- **Personal social** <sup>57</sup> en la misma se integran contenidos referidos a la construcción de la identidad; al conocimiento, cuidado y manejo del propio cuerpo; a la interacción social; a la adquisición de valores, pautas y normas de convivencia.

*“En este proceso resultan relevantes las interacciones del niño con el medio, el creciente control, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el difícil proceso de diferenciación de los otros y la cada vez mayor independencia con respecto a los adultos”* <sup>58</sup>

Es interesante destacar que sólo dos países hacen referencia específica a la enseñanza religiosa. Costa Rica que la nombra entre los contenidos del bloque temático “Descubro, investigo y disfruto el medio natural y sociocultural que me rodea” en el que se formula “Jesús como amigo”; y Perú que desarrolla un área de Formación religiosa que *“contribuye a la formación integral de la persona en el aspecto de la formación de la conciencia moral y su apertura al plano de la Trascendencia....La Formación religiosa tiene como finalidad última el encuentro del Educando con Dios, a través del descubrimiento y conocimiento de Cristo que nos invita a formar su Iglesia, comunidad de fe...”*<sup>59</sup>

---

<sup>56</sup> Este análisis se realiza siguiendo la información ofrecida por los países. En la actualidad sólo hemos podido revisar los documentos curriculares de Perú, Chile, Argentina, España, Portugal, Uruguay, Costa Rica, Colombia, Cuba, Guatemala, México y Brasil.

<sup>57</sup> Empleamos esta nominación para esta categoría porque es la utilizada por la mayoría de los países considerados, aunque no sea común a todos (por ejemplo Uruguay la denomina “conciencia de sí mismo”)

<sup>58</sup> Currículo de la Educación Infantil. España, 1991

<sup>59</sup> Estructura Curricular Básica de Educación Inicial. Perú. 2000

Como se constata a continuación los aspectos considerados, en cada uno de los países, son similares aunque se formulan con mayor o menor detalle.

Así Argentina aunque no presenta un área especial en relación con el desarrollo personal social, incluye estos contenidos en los diferentes capítulos de sus “Contenidos básicos comunes”. Los aspectos referidos a la motricidad y al cuidado del cuerpo están contemplados en educación física; el tema de normas, actitudes y valores aparece señalado en todos los “capítulos”<sup>60</sup>.

Brasil, por su parte, establece contenidos en relación con: La expresión, manifestación y control progresivo de sus necesidades, deseos y sentimientos; Iniciativa; Participación en situaciones de juego y en la realización de tareas, valoración del diálogo como una forma de resolver conflictos; Respeto por las características personales relacionadas con el género, la etnia, peso, estatura, etc.; Valoración por la limpieza y la apariencia personal; Respeto y valoración por la cultura de origen y de otros grupos; Conocimiento, respeto y utilización de algunas reglas de la convivencia; Valoración del cuidado de los materiales de uso individual y colectivo; Procedimientos de alimentación e higiene personal; Identificación de situaciones de riesgo; Procedimientos básicos de prevención de accidentes.

Costa Rica desarrolla estos aspectos en el Bloque Temático ¿Quién soy yo, en interacción conmigo mismo, con los demás y el medio?. Incluye contenidos referidos a: Integración a la vida familiar y escolar. Conocimiento, aceptación, valoración y estima de sí mismo, los demás y el medio. Construcción de la capacidad para tomar decisiones. Elaboración de normas: de cortesía, orden, comportamiento, seguridad.... Valores de responsabilidad, solidaridad, cooperación, respeto, amor, creatividad consigo mismo, los demás y el medio<sup>61</sup>. Y en el Bloque: Exploro, disfruto y me comunico por medio del cuerpo y el movimiento, incorpora contenidos relacionados con: El esquema corporal (conciencia corporal, posibilidades de acción del cuerpo, en relación consigo mismo, los demás y los objetos, desarrollo perceptual, mi cuerpo en el espacio y el tiempo, lateralidad, el cuerpo como medio de comunicación y expresión), Higiene y salud corporal (necesidades vitales, normas de higiene, normas de higiene y preservación del medio).

Chile, en cambio, organiza en tres núcleos de aprendizaje: Autonomía, Identidad, Convivencia. En cada uno de éstos se clasifican los aprendizajes esperados bajo ciertas denominaciones que dan cuenta de los aspectos sobre los que se pone el énfasis. Así Autonomía enfatiza: motricidad y vida saludable, iniciativa y confianza; el núcleo de Identidad destaca el reconocerse y apreciarse, manifestar su singularidad; y el de Convivencia subraya la participación y colaboración, pertenencia y diversidad, valores y normas.

España incluye contenidos referidos a: El cuerpo y la propia imagen, Juego y movimiento, La actividad y la vida cotidiana y El cuidado de uno mismo, estableciendo para cada uno de ellos conceptos, procedimientos y actitudes<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> Estos incluyen Matemática; Ciencias sociales, naturales y tecnología; Lengua; Expresión corporal, plástica y música; Educación física.

<sup>61</sup> Programa de Estudios. Ciclo Transición Educación Preescolar. Costa Rica. 1997

<sup>62</sup> Esta manera de presentar los contenidos se mantiene en todas las áreas. El texto solo hará referencia a los contenidos conceptuales

Guatemala presenta contenidos<sup>63</sup> referidos a esta categoría, distribuidos entre las áreas Destrezas de aprendizaje, Educación Física y Medio natural y social. En la primera incorpora lo que denomina “Conocimiento motriz que le permitirá dominar su cuerpo globalmente y su orientación témporo-espacial”; en Educación Física se plantea el desarrollo de competencias que giran en torno a: toma de conciencia del cuerpo y su imagen corporal, aceptación de posibilidades y limitaciones motrices, confianza en sí mismo, cuidado del cuerpo, valoración de la actividad individual y grupal. Y en Medio natural y social se hace referencia a establecer *“patrones de conducta en el marco de las relaciones sociales y la formación y desarrollo de actitudes, valores, normas, nociones y sentimientos, especialmente los de la identidad étnico-cultural y nacional”*<sup>64</sup>

México ofrece los contenidos distribuidos entre las tres áreas: la del Desarrollo personal, la del Desarrollo social y la del Desarrollo ambiental<sup>65</sup>. Dentro de estas áreas establece temas y de allí deriva los contenidos. Los temas planteados hacen referencia a la Psicomotricidad, al Razonamiento y a la Socialización. En la primera incorpora contenidos referidos al control de movimientos (actividades motrices de base, equilibrio, coordinaciones de diferente tipo) y al desarrollo sensorial. En el tema Razonamiento incluye al esquema corporal, noción de persona. En el tema Socialización incorpora la sexualidad y interacción afectiva. Por su parte en el área del Desarrollo social considera el tema Familia, Comunidad, Escuela. En el primero establece como contenidos: convivencia y participación, valores. En el de Comunidad: cooperación, costumbres y tradiciones, urbanidad. En Escuela: formación de hábitos. Por último en el área del Desarrollo ambiental considera como uno de los ejes la salud comunitaria con los siguientes contenidos: higiene, alimentación, salud.

Perú plantea dos ejes en torno a los cuales se organiza el área: El niño y la niña en relación consigo mismo y con sus pares y El niño y la niña en relación con su medio social y natural. Y establece las siguientes competencias: Autoestima y estima por el otro; Cuidado de su salud personal y colectiva; Práctica con autonomía hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y conservación de su salud integral, individual y colectiva; Convivencia democrática; Sentimiento de pertenencia; Conocimiento de su medio socio-histórico y natural.

Portugal por su parte considera que ésta es un área transversal *“dado que todos los componentes curriculares deberán contribuir a promover en los alumnos actitudes y valores que les permitan convertirse en ciudadanos concientes y solidarios, capacitándolos para la resolución de los problemas de la vida. También la educación pre-escolar debe favorecer la formación del niño, teniendo en cuenta su plena inserción en la sociedad como ser autónomo libre y solidario”*<sup>66</sup>. Y en sus orientaciones establece los siguientes aspectos que deben orientar la tarea del educador: la vivencia de valores democráticos, la educación para la ciudadanía, la educación multicultural y la educación estética; a fin de favorecer en los niños la autoestima, la independencia, la autonomía, el desarrollo de la identidad, la participación democrática en la vida del grupo, la conciencia de sí y de los otros y la conciencia de diferentes valores. Los aspectos referidos a la motricidad son encarados desde el Área de Expresión y

---

<sup>63</sup> Aunque no están formulados como tales.

<sup>64</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>65</sup> Este país incluye en cada uno de estos temas otros contenidos que se ubicarán en las siguientes categorías.

<sup>66</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

Comunicación y comprenden la motricidad global (control voluntario e inhibición de los movimientos, exploración de nuevos movimientos a fin de tomar conciencia de los diferentes segmentos corporales, interiorización del esquema corporal y de la ubicación del cuerpo en el espacio) y la motricidad fina.

Uruguay comprende en esta área los siguientes “contenidos estructuradores-organizadores”: El niño y la construcción de su conciencia corporal, El niño y su vida afectiva, El niño y su entorno.

- En la categoría denominada **conocimiento del entorno social y natural**<sup>67</sup> hemos agrupado contenidos referidos a las ciencias sociales, a las ciencias naturales y a la matemática.

Como se observa a continuación, todos los países hacen especial hincapié en el conocimiento del medio natural, su cuidado y preservación; pero no todos dan igual importancia al conocimiento de lo social.

En relación con las cuestiones matemáticas la mayoría de los países (salvo Brasil y Argentina) plantean conjuntamente con los aspectos numéricos, contenidos que hacen referencia a las operaciones lógicas de: clasificación, seriación, inclusión, conservación; considerados como prerrequisitos previos para la adquisición de la noción de número.

Es importante rescatar que en todos los diseños se hace mención a los procedimientos particulares que los niños deben aprender en vinculación con los contenidos incluidos en esta categoría: formular preguntas, participar en la resolución de problemas, observar y registrar, establecer relaciones simples, etc.

Argentina establece, en el capítulo sobre Ciencias sociales, naturales y tecnología, contenidos referidos<sup>68</sup> a: el ambiente natural y social; el tiempo de la comunidad (aspectos históricos); la vida y sus procesos (el hombre, animales y plantas); objetos y materiales del ambiente. En relación con la matemática considera tres bloques de contenidos concernientes al: número, al espacio, a la medida

Brasil incorpora en el área de Conocimiento del mundo, contenidos referidos a la Naturaleza y Sociedad, y Matemática. En el área de la Naturaleza y Sociedad los contenidos están organizados en cinco bloques: Organización de los grupos y su modo de ser, vivir y trabajar (contacto con diversidad de costumbres, hábitos y expresiones culturales; conocimiento de algunos grupos sociales del presente y del pasado; identificación de papeles sociales existentes en sus grupos de convivencia, dentro y fuera de la institución; valoración del patrimonio cultural); Los lugares y sus paisajes (observación del paisaje local, observación de cambios ocurridos en el paisaje a lo largo del tiempo, valoración de actitudes de mantenimiento y preservación de los espacios colectivos y del medio ambiente); Objetos y procesos de transformación (participación en actividades que impliquen transformación de objetos; reconocimiento

---

<sup>67</sup> Adoptamos esta denominación, aunque no es usada en ninguna de las curricula, pero permite englobar los diferentes contenidos referidos a estas cuestiones que aparecen nombrados de diversa forma en cada país.

<sup>68</sup> En este texto solamente consideramos los bloques correspondientes a los contenidos conceptuales, pero se debe recordar que cada capítulo incorpora dos bloques más: uno referido a los contenidos procedimentales y otro a los actitudinales

de algunas características de los objetos producidos en diferentes épocas y por diversos grupos sociales; conocimiento de algunas propiedades de los objetos; cuidado en el uso de los objetos cotidianos relacionados con la seguridad, la prevención de accidentes y su conservación); Los seres vivos (establecimiento de algunas relaciones entre diferentes seres vivos, sus características y sus necesidades vitales; cuidados básicos de pequeños animales y plantas; conocimiento de algunas especies de fauna y flora brasileña y mundial; cuidados para la preservación de la vida; cuidados del cuerpo, prevención de accidentes y de la salud; valoración de actitudes relacionadas con la salud y el bienestar individual y colectivo); Los fenómenos de la naturaleza (relaciones entre los fenómenos de la naturaleza de diferentes regiones y las formas de vida de los grupos sociales que allí viven; observación e investigación sobre la acción de la luz, el calor, la sombra, fuerza y movimiento).

En Matemática los contenidos están organizados en tres bloques: Números y sistema de numeración; Tamaños y medidas; Espacio y forma.

Costa Rica desarrolla estos contenidos en dos Bloques temáticos: Descubro, investigo y disfruto el medio natural y sociocultural que me rodea; y Me relaciono con los objetos y las personas mediante juegos matemáticos. En el primero se contemplan los siguientes contenidos: Elementos que configuran el medio natural: tierra, aire, agua, seres vivos. Objetos y materiales presentes en el entorno (características, utilización). Cambios en la materia (cambios reversibles, irreversibles, reciclaje). Fenómenos Naturales: lluvia, viento, trueno, día y noche. Recursos Naturales. Ecología. Personas del entorno (miembros de la familia, del jardín de niños, vecinos, amigos, Jesús como amigo). Roles y funciones de mujeres y hombres en el hogar, en el trabajo, deporte. Ambiente físico: dependencias, funciones y usos del hogar y del jardín de niños. Instituciones y servicios de la comunidad (instituciones y personas que brindan servicios, establecimientos comerciales, medios de comunicación, medios de transporte, normas elementales de seguridad vial, espacios culturales y recreativos). Avances tecnológicos. Tradición y folclor: costumbres, festejos, conmemoraciones, Temático: Me relaciono con los objetos y las personas mediante juegos matemáticos, normas y pautas relevantes de la comunidad. Mi país: símbolos patrios.

En relación con el segundo Bloque consideran los siguientes contenidos: Clasificación, Relaciones (inclusión, conservación de la cantidad, orden, correspondencia), Cuantificación, El número (aspectos cardinales y ordinales, serie numérica), Medidas de longitud y distancia no convencionales, Relaciones de causalidad, espaciales, temporales. Formas (planas, cuerpos geométricos, formas y cuerpos en el espacio).

Chile por su parte establece en el ámbito de Relación con el medio natural y cultural tres núcleos de aprendizaje: Seres vivos y su entorno (necesidades, características y cambios en los procesos de crecimiento, alimentación y locomoción de los seres vivos, formas de preservación del medio natural, conocimiento de algunos componentes del universo y sus interrelaciones con la vida animal y vegetal, reconocimiento de las características de los recursos naturales y artificiales); Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes; Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación (orientación, dirección, distancia y posición de objetos, relaciones de semejanza y diferencia mediante clasificación y seriación de objetos y situaciones, propiedades y nociones de algunos cuerpos y figuras geométricas, reconocimiento nominación y uso de números, utilización de instrumentos y técnicas de medición).

España considera en el Área del medio físico y social los siguientes bloques: Los primeros grupos sociales (la familia, la escuela, sus hábitat, organización del tiempo); La vida en sociedad (la comunidad, servicios, medios de comunicación, formas sociales del tiempo, costumbres); Los objetos (función y utilización de los objetos cotidianos); Animales y plantas (características generales, funciones, cambios, relaciones de interdependencia y equilibrio, el papel de las personas en relación a los cambios, recuperación y conservación del medio natural).

Los aspectos matemáticos están incluidos en el área de Comunicación y representación y se denomina Relaciones, medida y representación del espacio. En este bloque consideran propiedades y relaciones de objetos y colecciones ( semejanza y diferencia, pertenencia y no pertenencia), cuantificadores, el número, la medida, y formas orientación y representación en el espacio.

Guatemala contempla competencias relacionadas con este aspecto en las áreas del Desarrollo de destrezas de aprendizaje y Medio natural y social. En la primera orientada a *“desarrollar capacidades para estructurar la información que se recibe a través de las modalidades sensoriales para llegar al conocimiento de lo real: conceptos de objeto, espacio, tiempo, causalidad, número y clases lógicas en el marco de su contexto cultural. Destrezas de tipo lógico-matemático como seriar, relacionar y contar, conducentes a un conocimiento operativo. Destrezas de tipo físico para explorar los objetos y obtener información respecto a sus principales atributos y conducirlo a un conocimiento figurativo de su realidad”*.

Para el área del Medio natural y social establece *“el conocimiento de su medio natural, social y cultural, partiendo de su realidad inmediata, para que enriquezcan las vivencias acerca de los fenómenos naturales, precise sus representaciones y se apropie de modos de intercambio con el mundo natural que le permite explorarlo y cuidarlo mejor, amplíe los conocimientos sobre los procesos y fenómenos de la vida social”*<sup>69</sup>

México incluye en las áreas del Desarrollo personal y del Desarrollo ambiental temas y contenidos referidos a esta categoría. En esta última área toma como temas Conocimiento, Problemas ecológicos, Conservación y preservación. En el tema Conocimiento los contenidos establecidos son: Seres vivos y elementos de la naturaleza (semejanzas y diferencias entre animales y plantas, animales benéficos y dañinos para el hombre, partes de una planta, su ciclo de vida, plantas, animales y minerales, característicos de la región); Leyes naturales ( características del día y la noche, funciones del sol y la luna, identificación cuatro estaciones del año, los estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso, ciclo del agua, ciclo de siembra o cultivo y los elementos que intervienen). En el tema Problemas ecológicos se consideran los contenidos: Contaminación (principales contaminantes del aire, el agua y el suelo, así como sus repercusiones, principales problemas de contaminación, fenómeno de la inversión térmica); Agotamiento de recursos naturales (recursos renovables y no renovables que existen en su comunidad, causas y consecuencias del agotamiento de los recursos); Destrucción de especies (especies animales y vegetales desaparecidas y las que están en peligro de desaparecer, causas); Sobrepoblación (causas y consecuencias). En el tema Conservación y preservación los contenidos son: Hábitat (buen estado el medio que lo rodea, comprender lo nocivo de la quema de objetos y materiales); Flora y fauna (cuidado y preservación de flores, árboles, animales domésticos).

---

<sup>69</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

Por otro lado los aspectos “matemáticos”<sup>70</sup> están incluidos en el área del Desarrollo personal. Los contenidos seleccionados en el eje razonamiento son: Noción de objeto, Noción de tiempo, Noción de espacio, Noción de conservación, Noción de seriación, Noción de cantidad, Noción de clase, Análisis y síntesis, Analogías, Simetrías.

Perú Incluye estos contenidos<sup>71</sup> en dos áreas: Ciencia y ambiente y Lógico-matemática. En la primera las competencias hacen referencia a: Conocimiento de su cuerpo y conservación de su salud en armonía con su ambiente (características, cambios y funcionamiento de su cuerpo y su relación con su ambiente natural y social); Conocimiento y conservación de su ambiente (componentes básicos que forman el medio ambiente y sus interrelaciones, conservación de su ambiente); Intervención humana en el ambiente (exploración, experimentación y resolución de problemas en su interacción con el entorno natural y social, descubriendo la noción de objeto, su diversidad y funcionalidad y explicando fenómenos).

En el área Lógico matemática se consideran competencias en relación con: Organización del espacio- iniciación a la geometría; Propiedades y relaciones de objetos y colecciones; Conocimiento de los números y la numeración; Operaciones y cálculo mental; Medición; Organización de datos-iniciación a la estadística

Portugal al especificar el tipo de intervención educativa en el área del Conocimiento del mundo señala que los bloques de contenido propuestos por el programa del 1º ciclo (E.G.B.) pueden ser referencias para la educación pre-escolar y menciona: descubrimiento de sí mismo, de los otros y de las instituciones; y las interrelaciones entre espacios, materiales y objetos. También propone “*contenidos relativos a la biología, conocimiento de órganos del cuerpo, de los animales, de su hábitat y costumbres, de plantas, etc; y aún experiencias de física y química (luz, aire, agua, etc.)..*”; algunos conocimientos de meteorología (viento, lluvia); de geografía (ríos, mares, accidentes orográficos); de geología (comparación de rocas, colección de piedras); de historia (extendiéndose desde la historia personal y próxima hasta épocas más remotas). Retoma asimismo cuestiones referidas al Área personal social particularmente lo concerniente a la educación para la salud y la educación ambiental (observación e intervención en la conservación y recuperación del patrimonio natural y cultural). Por último señala que el área “*deberá permitir el contacto con la actitud y metodología propia de las ciencias y fomentar en los niños una actitud científica y experimental*”<sup>72</sup>

El dominio de la Matemática figura en el Área de Comunicación y expresión. Entre las orientaciones didácticas es posible reconocer los siguientes contenidos a trabajar: relaciones espaciales; reconocimiento y representación de formas; clasificación de objetos, relaciones de semejanza y diferencia, de pertenencia; seriación; construcción de la noción de número; establecimiento de patrones “*o sea formar secuencias que tienen reglas lógicas subyacentes*”; construcción de la noción de tiempo (ritmos y sucesiones); uso de diferentes patrones de medida (convencionales o no).

En tanto, Uruguay en lo que denomina área del Conocimiento del ambiente incluye como contenidos estructuradores- organizadores: Conocimiento físico y las relaciones en el espacio (propiedades y naturaleza de los materiales, interacciones entre los

---

<sup>70</sup> Colocamos las comillas ya que la orientación que se da a los contenidos hace referencia al desarrollo del pensamiento operatorio.

<sup>71</sup> Es preciso recordar que el Programa curricular de Perú establece competencias y no contenidos.

<sup>72</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

cuerpos, exploración y transformación de los objetos, exploración del espacio elaborando nociones topológicas, construcción del espacio geográfico, mediciones); Conocimiento social y las relaciones entre las personas y las formas de organización (actividades sociales y culturales, diferenciación de roles de las personas en la familia, la escuela, la comunidad, composición socioeconómica y sociocultural del barrio o comunidad, participación en festejos); La vida y sus procesos; Construcción de la noción de tiempo.

Matemática – que está incluida en el área de Comunicación- establece contenidos en relación con: Colección de objetos (propiedades, relaciones de seriación, clasificación, inclusión); Numeración (cálculo relacional, cálculo reflexivo, uso social de cifras); Exploración espacial y temporal (ubicación y posición en el esquema corporal, movimientos de los objetos del entorno, relaciones de orden, propiedades geométricas de los cuerpos geométricos); Medición (propiedades de la medida, relaciones, transformaciones)

- **Expresión y Comunicación:** En esta categoría hemos agrupado contenidos que se refieren a la Lengua oral y escrita, a la Literatura, y la denominada área expresiva o artística (Música, Danza o Movimiento o Expresión corporal, Plástica o Artes Visuales)

Como se observa a continuación la mayoría de los currículos analizados consideran todos los aspectos señalados en el párrafo anterior, salvo México que es el único de los países analizados, que no plantea contenidos sobre la lengua escrita ni sobre la denominada área expresiva o artística.

Sin embargo se observan algunas diferencias significativas en el modo en que se orientan los contenidos:

1. En el enfoque de la lengua escrita, algunos países, por ejemplo Chile, España, Uruguay, muestran especial atención hacia los aspectos convencionales de la escritura (dirección, secuencia, organización y distancia) y/o hacen especial hincapié en la adquisición de habilidades motrices como el trazado de líneas.
2. Chile, Portugal y España son los únicos países que hacen referencia a la utilización de medios informáticos.
3. Chile es el único país que menciona el aprendizaje de “otras lenguas”, sin especificar cuáles: “*comprender y expresar algunas palabras y frases básicas*”
4. Portugal muestra preocupación por el aprendizaje del portugués para los niños provenientes de otros países. Guatemala<sup>73</sup> por su parte plantea el aprendizaje de un segundo idioma (el castellano) luego que los niños desarrollen adecuadamente su lengua materna.

Argentina organiza dos capítulos para establecer los contenidos de esta categoría: Lengua y Expresión corporal, plástica y música. En el primero se abordan cuatro bloques: Lengua oral, Lengua escrita, Reflexión acerca del propio lenguaje y Literatura. En Lengua oral los contenidos son: El lenguaje oral en las relaciones sociales (discursos de la lengua, intercambio oral) y El lenguaje y la ampliación de conceptos (descripción global de objetos y situaciones y definición por atributos, función, género y diferencia). En Lengua escrita se establece: Características de diferentes textos en función de su intencionalidad comunicativa; Características de distintos portadores de

---

<sup>73</sup> Es preciso recordar la diversidad cultural presente en este país: maya, xinka, garífuna y ladina y la presencia de 24 idiomas distintos, que se hablan en su territorio.

texto (libros, diarios, historietas, cartas, afiches, instrucciones, revistas); Funciones de la lengua oral y de la escrita (semejanzas y diferencias); Funciones sociales de la lectura y la escritura; Interpretación de textos (identificación de la secuencia lógica en un cuento o noticia, comprensión de las situaciones principales, apreciación sobre la intencionalidad de la información, anticipación del contenido de un texto a partir del portador, del formato, de las imágenes..); Producción escrita (formas convencionales de la escritura del nombre propio y de otros nombres significativos, producción de diferentes tipos de textos para ser dictados al adulto..). En el bloque Reflexión acerca del propio lenguaje se incluyen: Características del texto que se escribe a diferencia del la comunicación oral; Aspecto fonológico (entonación); Aspecto morfosintáctico (organización de la oración, concordancia género y número); Aspecto semántico (significación de nuevas palabras, significación por el contexto en que se utilizan, familias de palabras, diferentes formas de expresar sentimientos e ideas; Aspecto pragmático ( adecuación de los registros a los contextos comunicativos). Literatura abarca: Características de los textos literarios (poesía, narrativa y teatro, elementos del relato, elementos de la poesía, rima, onomatopeya); Lo real y lo imaginario: interrelación y diferenciación; Lectura de imágenes: construcción de significados y secuencias.

En el capítulo de Expresión Corporal, Plástica y Música se organizan dos bloques para cada una de estas disciplinas: Los lenguajes y Los modos de expresión y comunicación. En Expresión Corporal en el primer bloque sus contenidos son: Movimientos de las distintas partes del cuerpo; Imagen corporal y segmentaria del cuerpo en movimiento y en quietud; Calidades del movimiento (pares opuestos: rápido-lento, fuerte- suave, pesado-liviano); La intencionalidad del movimiento; El movimiento en el espacio; El diseño espacial en movimiento; Percepción del espacio; El movimiento en el tiempo. En el segundo bloque Los modos de expresión y comunicación, los contenidos son: El movimiento como lenguaje personal y social; El carácter y estilo de los movimientos propios y de los otros; Los estados anímicos y su manifestación en el gesto, el rostro, el movimiento del cuerpo; El vínculo corporal en quietud y en movimiento; El diálogo corporal (rol pasivo-activo, emisor- receptor, producción de mensajes); Combinación de movimientos propios de los niños hacia la construcción de coreografías sencillas; Las danzas de la zona, de otras regiones y las pertenecientes al acervo cultural.

En Plástica para el primer bloque de Los lenguajes se establece: Composición (movimiento, ritmo, contraste, proximidad, semejanza, equilibrio; relaciones entre las formas y los colores; cualidades de los materiales y objetos presentes en el entorno); Colores (colores puros y sus mezclas; transparentes-opacos, claros-oscuros; gradación de colores con blanco y negro; colores del entorno); Texturas (visuales y táctiles; lisas- ásperas, suaves-rugosas); Formas (abiertas-cerradas, planas-con volumen, figura-fondo, formas en la naturaleza y en los objetos); Líneas (verticales, horizontales, oblicuas, rectas, onduladas...). En el bloque Los modos de expresión y comunicación se consideran: Representación en el espacio bidimensional (dibujo, pintura, colage, grabado); Representación en el espacio tridimensional (construcciones, modelados, grabados); Análisis de los distintos modos de representación (lectura de imágenes: figurativas y no figurativas; propias- de sus pares- de artistas de la región, del país, de otros países; mensajes que transmiten).

En Música en el bloque de Los lenguajes son sus contenidos: El sonido y sus parámetros (altura, timbre, intensidad, duración); El sonido en el entorno natural y social; El sonido en la música ( ritmo: métrica regular e irregular; velocidad; melodía; textura musical; forma; carácter; géneros y estilos). En el segundo bloque se establece:

Audición sonora y musical; Conocimiento de canciones; Conocimiento del registro y timbre de su propia voz y la de los otros; Instrumentos sonoros y musicales convencionales o no (materiales, relación entre materiales y sonidos, la función musical de los cotidiáfonos, los diferentes modos de acción para producir sonidos); Conocimiento de la producción sonora con su propio cuerpo...

Brasil incorpora estos contenidos en el ámbito de experiencia Conocimiento del mundo. En el mismo establecen los siguientes ejes de trabajo orientados a la construcción de diferentes lenguajes: Movimiento, Música, Artes Visuales, Lenguaje oral y escrito.

En relación con el Movimiento establecen dos bloques de contenidos: Expresividad que incluye: Utilización expresiva e intencional de movimientos en situaciones cotidianas y en sus juegos; Percepción de estructuras rítmicas para expresarse corporalmente por medio de la danza, juegos y otros movimientos; Valorización y ampliación de las posibilidades estéticas de movimiento por el conocimiento y utilización de diferentes modalidades de danza; Percepción de sensaciones, límites, potencialidades, señales vitales e integralidad del propio cuerpo. El segundo bloque se denomina Equilibrio y coordinación y comprende: Participación en juegos que impliquen correr, subir, bajar, deslizarse, danzar, etc. para ampliar gradualmente el conocimiento y control sobre su cuerpo y movimiento; Utilización de habilidades de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad en los juegos en los cuales participa; Valorización de sus conquistas corporales; Manipulación de materiales, objetos y juegos diversos para el perfeccionamiento de sus habilidades manuales.

En Música organizan dos bloques de contenidos: El hacer musical y la Apreciación musical. En el primero los contenidos son: Reconocimiento y utilización expresiva en contextos musicales de diferentes características generadas por el silencio y por los sonidos: altura (grave- agudo), duración (cortos- largos), intensidad (suave-fuerte) y timbre; Reconocimiento y utilización de variaciones de velocidad y densidad en la organización y realización de algunas producciones musicales; Participación en juegos que impliquen danzas y/o improvisación musical; Repertorio de canciones para desarrollar la memoria musical. En el de Apreciación musical los contenidos son: Escucha de obras musicales de diversos géneros, estilos, épocas y culturas, de producción musical brasileira y de otros países; Reconocimiento de elementos musicales básicos: frases, partes, elementos que se repiten; Informaciones sobre las obras oídas y sobre sus compositores para iniciar sus conocimientos sobre la producción musical.

En Artes Visuales también se organizan dos bloques de manera similar a Música: Hacer artístico y Apreciación en Artes Visuales. El primero incluye los siguientes contenidos: Creación de dibujos, pinturas, collage, modelados a partir de su propio repertorio utilizando los elementos del lenguaje de las artes visuales: punto, línea, forma, color, volumen, espacio, textura; Exploración y utilización de algunos procedimientos necesarios para dibujar, pintar, modelar, etc; Exploración y profundización de las posibilidades ofrecidas por los diversos materiales, instrumentos y soportes necesarios para el hacer artístico; Exploración de los espacios bi y tridimensionales en la realización de sus proyectos artísticos; Organización y cuidado de los materiales...; Respeto y cuidado con los objetos producidos individualmente y en grupo; Valoración de sus propias producciones, de los otros niños y la producción artística en general. En relación con la Apreciación en Artes Visuales se establecen: Conocimiento de la diversidad de la producción artística como dibujos, pinturas, esculturas, construcciones, fotografías, collage, ilustraciones, cine, etc; Apreciación de sus producciones y la de los otros, por medio de la observación y lectura de algunos de

los elementos del lenguaje plástico; Observación de los elementos constitutivos del lenguaje visual: punto, línea, forma, color, volumen, contrastes, luz, texturas; Lectura de obras de arte a partir de la observación, narración, descripción e interpretación de imágenes y objetos; Apreciación de las Artes Visuales y establecimiento de correlaciones con las experiencias personales.

Sobre el Lenguaje oral y escrito se plantean tres ejes: Hablar y escuchar, Prácticas de lectura y Prácticas de escritura. Los contenidos del primero son: Uso del lenguaje oral para conversar, jugar, comunicar y expresar deseos, necesidades, opiniones, ideas, preferencias y sentimientos y relatar sus vivencias en las diversas situaciones de interacción presentes en lo cotidiano; Elaboración de preguntas y respuestas de acuerdo con los diversos contextos en los que participa; Participación en situaciones que implican necesidad de explicar y argumentar sus ideas y puntos de vista; Relatos de experiencias vividas y narración de hechos en una secuencia temporal y causal; Renarración de historias conocidas con aproximación a las características de la historia original en lo que se refiere a descripción de personajes, escenarios y objetos, con o sin ayuda del docente; Conocimiento y reproducción oral de juegos verbales, como trabalenguas, adivinanzas, poemas y canciones. En el eje Prácticas de lectura los contenidos que se especifican son: Participación en situaciones en que los adultos leen textos de diferentes géneros como cuentos, poemas, noticias del diario, informativos, trabalenguas, etc.; Participación en situaciones en las que los niños “lean”, aunque no lo hagan de manera convencional; Reconocimiento del propio nombre dentro del conjunto de nombres de los niños de su grupo, en situaciones en que esto sea necesario; Observación y manipulación de materiales impresos, como libros, revistas, historietas, etc. previamente presentados al grupo; Valoración de la lectura como fuente de placer y entretenimiento. Por su parte en Prácticas de escritura los contenidos son: Participación en situaciones cotidianas en las cuales sea necesario el uso de la escritura; Escritura del propio nombre en situaciones en que sea necesario; Producción de textos individuales y/o colectivos dictados oralmente al profesor para diversos fines; Práctica de escritura utilizando el conocimiento de que dispone en el momento, sobre el sistema de escritura de la lengua materna; Respeto por la producción propia y ajena.

Chile propone en el Ámbito de experiencias para el aprendizaje de la Comunicación dos Núcleos de aprendizajes<sup>74</sup>: Lenguaje verbal y Lenguajes artísticos. El primero se divide en Lenguaje oral y Lenguaje escrito: iniciación a la lectura y la escritura. En referencia al Lenguaje oral se señalan como aprendizajes esperados: Mantener un actitud atenta y receptiva en relación con los mensajes verbales, gestuales y corporales de diferentes interlocutores; Expandir el vocabulario...; Expresarse en forma oral en conversaciones, narraciones.... ; Disfrutar de obras de literatura infantil...; Comprender los contenidos y propósitos de los mensajes... identificando la intención comunicativa de los diversos interlocutores; Iniciar progresivamente la conciencia fonológica...; Comunicarse con distintos propósitos, en diferentes contextos...; Expresarse en forma clara y comprensible...; Producir oralmente sus propios cuentos, poemas,...; Comprender y expresar algunas palabras y frases básicas en otras lenguas contextualizadas en costumbres y prácticas.... Acerca del Lenguaje escrito establecen: Descubrir que los textos escritos pueden ofrecer oportunidades tales como informar, entretener, enriquecer., brindar nuevos conocimientos; Producir sus propios signos gráficos y secuencias de ellos, como una primera aproximación a la representación de

---

<sup>74</sup> Tener en cuenta en esta transcripción que los Aprendizajes esperados se enuncian siguiendo un orden de dificultad.

palabras; Comprender que las palabras, grafismos, notas musicales.... pueden representar los pensamientos, experiencias, ideas...; Iniciarse en la interpretación de signos escritos en contextos de significado, asociando los fonemas a sus correspondientes grafemas avanzando en el aprendizaje de los fónicos; Reproducir diferentes trazos curvos, rectos... respetando las características convencionales de la escritura; Representar gráficamente símbolos y signos para iniciarse en la producción de textos simples... respetando los aspectos formales básicos de la escritura: dirección, secuencia, organización y distancia; Interesarse en el lenguaje escrito a través del contacto con textos de diferente tipo...; Interpretar la información de distintos textos, considerando algunos aspectos claves como formato, diagramación, tipografía, ilustraciones y palabras conocidas; Iniciarse en la representación gráfica de palabras y textos simples....

Los Lenguajes artísticos son tratados de manera conjunta. Los aprendizajes esperados son: Expresarse creativamente a través de diferentes manifestaciones artísticas: pintura, modelado, gráfica, teatro danza, música, cuentos e imágenes proyectadas; Expresar su imaginación y fantasía diferenciando los aspectos estéticos de algún elemento inspirador...; Ampliar las posibilidades expresivas de su cuerpo...; Expresar las distintas impresiones... (que) le generan obras artísticas de distintas épocas y lugares; Crear secuencias de movimientos... a partir de las sensaciones que le genera la música; Expresar utilizando distintos instrumentos musicales, diferentes ritmos, velocidades, intensidades, secuencias melódicas y timbres; Combinar diferentes técnicas de expresión plástica incorporando elementos tales como: línea, forma, color y textura...; Recrear imágenes, rimas, canciones o cuentos completando el todo a partir de algunos elementos o partes que se le presenten; Innovar en sus posibilidades creativas a través del manejo y experimentación de diversas técnicas, materiales, instrumentos y procedimientos...; Crear mediante la música, la plástica y el baile sus propios patrones con distintos elementos y comunicando a los demás los criterios de orden utilizados para construir la secuencia de ellos; Inventar poemas, cuentos, canciones, danzas y chistes a partir de temas o situaciones...; Recrear situaciones, ideas, hechos y sentimientos mediante el humor, el absurdo y la fantasía; Crear sus propias ambientaciones... según sus proyectos y juegos; Disfrutar obras artísticas distinguiendo y apreciando elementos básicos de las formas de expresión....

Costa Rica plantea un Bloque temático referido a este aspecto: Me comunico conmigo mismo y con los demás por medio de diferentes lenguajes. En el mismo los contenidos refieren a: Lenguaje corporal (el cuerpo como medio de expresión), Lenguaje oral (semejanzas y diferencias entre sonidos, pronunciación; desarrollo del vocabulario, definición de conceptos; fusión auditiva, memoria auditiva y estructuración de oraciones; asociación libre de ideas, sentimientos, experiencias, fantasías...; comprensión e interpretación), Lenguaje musical (iniciación al conocimiento del sonido, rítmica, elementos del ritmo, la voz infantil, instrumentos musicales y objetos sonoros, apreciación musical), Lenguaje plástico (como medio para expresar hechos, sentimientos, emociones, conocimientos; elementos: forma, color, textura, tamaño, proporción; figura humana; técnicas: dibujo, collage, pintura, construcción, modelado, grabado; herramientas y materiales convencionales y no convencionales), Lenguaje escrito (el dibujo como medio de comunicación gráfica; instrumentos de la expresión escrita: revistas, diarios, libros; palabras significativas que hagan referencia al entorno habitual y cotidiano; semejanzas y diferencias en dibujos similares, letras y palabras escritas; literatura infantil: cuentos, poesías, rimas, trabalenguas, dramatizaciones)

España establece un Área de Comunicación y Representación en la cual plantea los siguientes bloques: Lenguaje oral, Aproximación al lenguaje escrito, Expresión plástica, Expresión musical y Expresión corporal. En el primer bloque los contenidos son: El lenguaje oral y las necesidades y situaciones de expresión y comunicación más usuales; Formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación; Textos orales de tradición cultural (canciones, romanzas, coplas, poesías, dichos populares, refranes, etc.). En el bloque de Aproximación al lenguaje escrito se incluyen: La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute; Los instrumentos de la lengua escrita: libro, revista, periódico.....Entre los procedimientos se consideran la Interpretación de imágenes... que acompañan los textos escritos, Comprensión y producción de imágenes..., Atención y comprensión de narraciones , cuentos..., Diferenciación entre las formas escrita y otras formas de expresión gráfica; Percepción de diferencias y semejanzas sencillas en palabras escritas; Identificación de algunas palabras escritas muy significativas ...que hagan referencia al entorno habitual del niño; Utilización de algunos conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita...; Producción y utilización de sistemas de símbolos sencillos para transmitir mensajes simples.

En Expresión plástica se consideran: Materiales útiles para la expresión plástica; Diversidad de obras plásticas que es posible producir y que se encuentran presentes en el entorno: pintura, escultura, programas de televisión, películas, fotografías, dibujos, ilustraciones diversas...Los Procedimientos hacen referencia a la Producción de elaboraciones plásticas..; Utilización de técnicas básicas del dibujo, modelado, pintura, collage, de la creación de imágenes; Exploración y utilización de materiales...; Empleo correcto de los utensilios plásticos básicos...; Identificación y representación de la figura humana en la obra plástica..; Percepción diferenciada de los colores primarios y sus complementarios...; Atribución o identificación del tema de alguna obra plástica; Creación y modificación de imágenes y secuencias animadas utilizando aplicaciones informáticas; Interpretaciones de diferentes tipos de imágenes en su entorno.

En Expresión Musical los contenidos son: Ruido, silencio, música, canción; Las propiedades sonoras del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano, de instrumentos musicales; Canciones del folklore, canciones contemporáneas, danzas populares, bailes... Los Procedimientos hacen referencia a la Discriminación de los contrastes

básicos...; Interpretación de canciones...; Exploración de las propiedades sonoras...; Participación en danzas...; Utilización adecuada de instrumentos musicales sencillos... Por último en Expresión Corporal se establece: Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, reposo, relajación; Posibilidades expresivas del propio cuerpo para expresar y comunicar sentimientos, emociones, necesidades. Los procedimientos mencionados son: Descubrimiento y experimentación...; Utilización con intencionalidad comunicativa y expresiva de las posibilidades motrices del propio cuerpo; Ajuste del propio movimiento al espacio y al movimiento de los otros; Imitación y representación de situaciones, personajes....

Guatemala desarrolla estos contenidos en las áreas de Comunicación y lenguaje y de Expresión artística. En referencia al primero señala *"orientado a desarrollar el lenguaje articulado y no articulado...Este sistema de comunicación debe desarrollarse comenzando con el idioma materno y las formas de comunicación propias de su cultura, para facilitar la transferencia posterior a un segundo idioma. Destrezas fonológicas, semánticas y sintácticas, apoyándose en la psicomotricidad..."*<sup>75</sup>. Además del lenguaje oral, consideran la iniciación a la comprensión lectora, la literatura y la escritura. En el área de Expresión artística se sostiene que *"se orienta a que perciba la belleza en los objetos, en la naturaleza y en las obras de arte, exprese y cree de forma artística sus ideas, vivencias y sentimientos, desarrolle sus habilidades manuales, auditivas, visuales, kinestésicas, témporo-espaciales y psicomotrices"*<sup>76</sup> Pero a pesar que nombra como subáreas de la Expresión Artística a: Educación Musical, Teatro, Danza y movimiento creativo, Artes Plásticas, Artes Audiovisuales y Culturas Guatemaltecas, solo desarrolla de manera exhaustiva a la primera, es decir la musical.

México desarrolla algunos de estos aspectos en el Área de desarrollo personal-social en lo que denomina temas del Lenguaje y cuyos contenidos giran alrededor de la Expresión verbal y la Comprensión verbal. En relación al primero sus Ejes son Expresar verbalmente los nombres de objetos, animales o personas; Expresar verbalmente sus ideas, opiniones y responder a diversas preguntas; Hablar articulada y correctamente; Emplear correctamente los pronombres sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios. En relación con la Comprensión verbal los Ejes son: Ejecutar órdenes simples y complejas; Identificar situaciones y personajes en las narraciones; Diferencias el tono verbal y musical.

Perú establece un Área de Comunicación Integral en la que formula Competencias para la Comunicación oral, la Comunicación escrita, la Lectura de imágenes y textos icono verbales y la Expresión y apreciación artística. Sobre la primera establece: Comunica sus sentimientos, experiencias, deseos e ideas ajustándose a los diferentes contextos y situaciones de comunicación cotidianos y a los diferentes interlocutores; Comprende las intenciones y mensajes que le comunican otros niños y adultos, valorando el lenguaje oral como medio de relación con los demás. En Comunicación escrita considera: Produce textos acercándose a las formas convencionales de escritura y para ser dictados al adulto; Comprende e interpreta lo que dice un texto usando estrategias de anticipación y verificación del contenidos; Valora las funciones de la lengua escrita. En la Lectura de imágenes y textos icono verbales incluye como competencias: Lee, interpreta y produce imágenes como una forma de comunicación y

---

<sup>75</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>76</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

disfrute descubriendo e identificando los elementos básicos de esta forma comunicativa, asumiendo una actitud crítica frente a los mensajes que recibe.

En Expresión y apreciación artística plantea: Utiliza creativamente las diferentes formas de representación y comunicación (plástica, dramática, corporal y musical) para evocar y representar situaciones, acciones, conocimientos, deseos y sentimientos, sean de tipo real o imaginario. Y establece separadamente las capacidades y actitudes para la Expresión plástica, Expresión musical, Expresión corporal y Dramatización. Las mismas son muy similares a lo que plantea tanto el Currículo de la Educación Infantil de España, como los C.B.C. de la Argentina.

Portugal concibe un Área de Expresión y Comunicación en el que incluye el Dominio de las expresiones motoras, dramática, plástica y musical y el Dominio del lenguaje oral y abordaje de la escritura.

En el primer dominio se especifica que *“implica diversificar las situaciones y experiencias de aprendizaje de modo que el niño vaya dominando y utilizando su cuerpo y contactando con diferentes materiales que podrá explorar, manipular y transformar de manera de tomar conciencia de sí mismo en relación con los objetos. Las formas de expresión... son también medios de comunicación que buscan una sensibilización estética y exigen un progresivo dominio de instrumentos y técnicas”*<sup>77</sup>. La expresión motora sin embargo está más centrada en el desarrollo de la motricidad global y de la motricidad fina.

En la expresión dramática hace referencia a los juegos simbólicos y a la utilización de títeres. También se sugiere la posibilidad de alcanzar *“dramatizaciones más complejas que impliquen un encadenamiento de acciones”* recreando historias conocidas o inventadas por los niños.

En la Expresión Plástica además de señalar las actividades exploración y producción por parte de los niños- *“medio de representación y comunicación”*-, se plantea el *“contacto con diferentes formas de manifestación artística... momentos privilegiados de acceso al arte y a la cultura que se traducen en un enriquecimiento del niño, ampliando su conocimiento del mundo y desarrollando el sentido estético”*<sup>78</sup>

En Expresión Musical se incluyen cinco aspectos: escuchar, cantar, danzar y tocar instrumentos de percusión y crear.

En tanto en el Dominio del lenguaje oral y abordaje de la escritura se plantea en relación al primer aspecto *“el progresivo dominio ampliando su vocabulario, construyendo frases más correctas y complejas, adquiriendo un mayor dominio de la expresión y comunicación.... utilizando frases simples de diversos tipos: afirmativa, negativa, interrogativa, exclamativa, así como las concordancias de género, número, tiempo, persona, lugar, (...) apropiarse progresivamente de las funciones del lenguaje y adecuar su comunicación a las diversas situaciones”*. También realizan una especial referencia a la enseñanza del portugués a aquellos niños para los cuales ésta no es su lengua materna.

Acerca del Lenguaje escrito sostienen que muchos niños *“viven en un medio en que contactan con el lenguaje escrito(...) y en este proceso emergente de aprendizaje de la escritura las primeras imitaciones que el niño realiza del código escrito se va tornando progresivamente más próximas al modelo, pudiendo notarse tentativas de imitación de letras y hasta diferenciación de sílabas. Comenzando a percibir las normas de codificación escrita los niños van a desear reproducir algunas palabras como por ejemplo aprender a escribir su nombre(...)”. El contacto con el texto manuscrito o*

---

<sup>77</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

<sup>78</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

*impreso (...), el reconocimiento de diferentes formas que corresponden a letras, permiten una apropiación de la especificidad del código escrito (...). Este abordaje de la escritura se sitúa en una perspectiva de alfabetización en cuanto competencia global para la lectura en el sentido de interpretación y tratamiento de la información que implica la 'lectura' de la realidad, de las imágenes y de saber para que sirve la escritura aún sin saber leer formalmente(...) Siendo una de las funciones del código escrito producir placer y desarrollar la sensibilidad estética, compartir sentimientos y emociones, sueños y fantasías, este es también un medio de información, de transmisión del saber y de la cultura, un instrumento para planificar y realizar tareas concretas"*<sup>79</sup> De ahí la importancia que le asignan a los libros, al contacto con la literatura infantil y con otros tipos de textos no literarios.

En este Dominio incorporan asimismo Nuevas tecnologías de información y comunicación planteando su uso pero también el desarrollo en los niños de una actitud crítica hacia ellos. Proponen la utilización de medios informáticos como forma de *"sensibilización hacia otro código, el informático, cada vez más necesario"*.

Uruguay incluye en el Área de Comunicación como Contenido Estructurador Organizador a la Expresión que abarca Lenguaje, Música, Expresión Corporal y Plástica. En Lenguaje los contenidos se distribuyen entre Lengua oral, Lengua escrita y Texto Literario. En Lengua oral establece Uso de la lengua oral en la comunicación considerando ésta en forma integral: en contextos cotidianos (diálogos, relatos descripciones, narraciones...), en contextos lúdicos (juegos verbales, retahílas, rimas, adivinanzas...), en contextos convencionales (fórmulas de cortesía, pedidos de agradecimiento, pedidos de ayuda). En Lengua escrita incorpora Diferencia entre los textos, según sea su intención e interpretación; La escritura convencional; La presentación y utilización de distintos portadores de textos; Producción de textos. En Texto Literario señala Uso del lenguaje literario como aproximación del niño a valores estéticos, explorando lúdicamente lo vivencial y creativo de los diferentes textos: el género lírico en sus siluetas distintivas ( poema, canción...); el género narrativo con sus elementos constitutivos (el discurso, la historia, el tema, la intriga); elementos para-textuales; diferentes modalidades (de ficción, otras estructuras narrativas, creaciones divergentes); el género dramático con su silueta peculiar; la teatralidad al servicio de la acción dramática.

En Música se contempla El sonido como fuente de sensibilización (exploración de las posibilidades sonoras que le ofrece su propio cuerpo; Su entorno (procedencia, localización, experimentación y producción de sonidos, sonido-silencio, cualidades del sonido, juegos); Sonido (recreación de diferentes paisajes sonoros que rodean al niño); El ritmo y la melodía como elementos significativos a nivel de desarrollo individual y social (el ritmo, ecos rítmicos, la canción y sus diferentes géneros, ecos melódicos, movimientos corporales, corporización de ritmos); La audición como aporte a la interacción e interrelación del niño con la música (discriminación auditiva, audición de obras)

En Expresión Corporal los contenidos son: El movimiento como lenguaje personal-social; Esquema corporal y reconocimiento de su propio cuerpo; Vivencias de su cuerpo a través de la actividad kinestésica; Relaciones con el cuerpo del otro; El espacio parcial y sus posibilidades; Tono muscular: imagen global del cuerpo; Uso del cuerpo como elemento sonoro; Danzas.

---

<sup>79</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

En Plástica se plantea: La representación y/o el reconocimiento de espacios, colores, formas, líneas, texturas; La creación a través de la manipulación y transformación de diversos materiales (en el espacio bidimensional y tridimensional).

## 5. Metodologías:

Los diseños curriculares consultados establecen de manera diferenciada sus orientaciones metodológicas. Al igual que en lo referido a los contenidos se observan diferencias importantes con respecto a su incorporación explícita<sup>80</sup> y al grado de especificidad de las mismas cuando son consideradas. Por otra parte se observan criterios disímiles con referencia a su articulación o no con los contenidos. Así por ejemplo España establece un capítulo que aborda de manera general el tema, mientras que otros países como por ejemplo Perú, Costa Rica, Chile plantean sugerencias u orientaciones didácticas a continuación de cada área o eje temático. Brasil por su parte le otorga gran importancia a este capítulo y lo aborda tanto de manera general como pormenorizadamente a continuación de cada área de contenido. Estas diferencias revelan tanto concepciones diferentes acerca de lo que debe incluir o no un diseño curricular como un análisis particular de lo que requiere cada sistema educativo y de los medios diversos por los que se opta para concretar esos cambios.

Sin embargo a pesar de la variedad de los modelos elegidos, es posible establecer algunos enfoques comunes a todos ellos:

- El juego considerado como una estrategia metodológica: *“El significado del juego para la acción didáctica es fundamental en esta etapa, considerándolo como el medio peculiar de interacción del niño consigo mismo, los otros y las cosas implica reconocer la actividad lúdica, como el recurso metodológico más apropiado y significativo para la consecución de las metas y contenidos del Nivel Inicial”*<sup>81</sup> *“En el juego se aúnan por una parte, un fuerte carácter motivador y, por otra, importantes posibilidades para que el niño y la niña establezcan relaciones significativas y el profesorado organice contenidos diversos...”*<sup>82</sup>
- Propuestas de actividades variadas que permitan la exploración, el juego, la observación, la interacción entre los niños, la comunicación, la resolución de problemas: *“ Se presentará en forma jugada permitiendo la libre exploración en el entorno, con los objetos, con los demás y la búsqueda de respuestas variadas y originales”*<sup>83</sup> *“La observación libre constituye un elemento importante en la motivación de los niños. Durante ella, en forma individual o en compañía de los otros, no sólo utilizan sus cinco sentidos sino que manipulan, estiman tamaños, comparan, clasifican, identifican propiedades y cambios... Actuar, reflexionar sobre la propia acción, adaptar las acciones a la realidad, prever las consecuencias de las mismas, codificadas, operar con los resultados...”*<sup>84</sup> *“Esto significa enriquecer, expandir y luego profundizar mediante el aprendizaje, las experiencias infantiles que potencien el descubrir, conocer, comprender, explicar e interpretar la realidad, recreándola y transformándola mediante la representación y la creación.... ofreciéndoles posibilidades de actuar e intervenir*

---

<sup>80</sup> Por ejemplo Uruguay y Argentina no las incluyen explícitamente, pero es posible rescatar en la descripción de las áreas algunas consideraciones generales.

<sup>81</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>82</sup> Currículo de la Educación Infantil, España

<sup>83</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>84</sup> Programa de Educación Inicial para 3, 4 y 5 años Uruguay. 1998

*gradualmente sobre diferentes y más amplios ambientes... en un contexto en el cual se valora el hacer y compartir con otros...”<sup>85</sup>*

- La tarea didáctica se organiza siguiendo el principio de globalización: *“(esto) supone que el aprendizaje es (...) pues un proceso global de acercamiento del individuo a la realidad que quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite que las relaciones que se establezcan y los significados que se construyan sean amplios y diversificados. El profesor propondrá a los niños y niñas secuencias de aprendizaje, pequeños proyectos o unidades didácticas que requiera el concurso de contenidos de diferente tipo y de distintas áreas, aunque será también conveniente plantear otras actividades que alternen con las propuestas globalizadas”<sup>86</sup> “Emplear algún tipo de eje centralizador (temas, problemas, proyectos de diferente tipo, etc.) es un recurso organizativo optativo (...) para darle un mayor sentido e integración a los aprendizajes que se favorecen. Es necesario en este caso, cautelar que su selección responda a sus intereses de indagación y a su capacidad de comprensión de las etapas y procesos que implican estos tipos de organizaciones”<sup>87</sup>*
- Las propuestas educativas se planifican a partir de los conocimientos previos de los niños: *“El niño y la niña que inician su nuevo aprendizaje escolar lo hacen siempre a partir de las nociones, representaciones, conceptualizaciones y conocimientos que han construido en el transcurso de sus experiencias previas. Estos pueden ser el resultado de experiencias educativas anteriores- escolares o no escolares- o de aprendizajes espontáneos, asimismo pueden estar más o menos ajustados a las exigencias de las nuevas situaciones de aprendizaje.(...) la docente debe conocer y valorar los conocimientos y experiencias anteriores de los niños y las niñas, los significados que ya han construido, para partir de ellos y facilitar este proceso de construcción y reconstrucción continua de significados”<sup>88</sup>*
- Las situaciones de aprendizaje deben implicar un desafío a los conocimientos de los niños: *“Programar e implementar situaciones de aprendizaje que provoquen un desequilibrio óptimo en el aprendizaje; si el objeto de conocimiento supera en gran medida sus posibilidades operativas, no se produce la asimilación; si por el contrario, el objeto de conocimiento puede ser asimilado totalmente por los esquemas que el niño o la niña ya poseen, tampoco se produce la necesidad de modificarlos”<sup>89</sup> “(...) no se trata de situaciones que permitan ‘aplicar’ lo que ya se sabe, sino de aquellas que posibilitan producir nuevos conocimientos a partir de los que ya tienen y en interacción con nuevos desafíos”<sup>90</sup>*
- Las actividades cotidianas de la vida escolar utilizadas para la enseñanza de ciertos contenidos: *“ Utilizar las situaciones cotidianas que realizan en el aula:*

---

<sup>85</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile 2001

<sup>86</sup> Currículo de la Educación Infantil, España. De manera textual es establecido por el Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>87</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile 2001

<sup>88</sup> Estructura Curricular Básica de Educación Inicial (5 años) y Educación Primaria de Menores. Perú 2000

<sup>89</sup> Estructura Curricular Básica de Educación Inicial (5 años) y Educación Primaria de Menores. Perú 2000

<sup>90</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil”. Volumen 1. Brasil, 1998

*ordenar materiales, ubicar pertenencias, quitar y poner materiales en las mesas (...) le permiten a los niños clasificar, ordenar, establecer correspondencias, contar, etc. Es importante que estas situaciones se propongan como aprendizajes que facilitan el conocimiento de la realidad y en las que se aplique lo aprendido*<sup>91</sup>

- La realización de paseos y visitas fuera del ámbito escolar con el objetivo de ampliar los conocimientos de los niños: *"(...) los paseos con los niños a los alrededores de la institución de educación infantil o en locales más distantes, la ida a museos, centros culturales, granjas, ferias, teatros, zoológico, (...) permiten la observación directa del paisaje, la exploración activa del medio natural y social, ampliando la posibilidad de observación de los niños (...)"*<sup>92</sup>.
- La organización del grupo de niños en el desarrollo de las actividades debe ser diversificada con especial hincapié en el trabajo en pequeños grupos<sup>93</sup>: *"El tiempo educativo contempla de forma equilibrada diversos ritmos y tipos de actividades, en diferentes situaciones-individual, con otro niño, con un pequeño grupo, con todo el grupo- y permite oportunidades de aprendizaje diversificadas.(...) La interacción entre niños en momentos diferentes de desarrollo y con saberes diversos es facilitadora del desarrollo y del aprendizaje. Por eso es importante el trabajo entre pares y en pequeños grupos, en los que los niños tengan oportunidad de confrontar sus puntos de vista y de colaborar en la resolución de problemas o dificultades planteadas por una tarea común"*<sup>94</sup>
- En la tarea educativa cobra importancia la relación afectiva con los adultos: *"Los niños que asisten a un centro de Educación Infantil necesitan establecer con el educador una relación personal de gran calidad, relación que les transmitirá una confianza básica y la seguridad precisa para su desarrollo"*<sup>95</sup> *"La docente debe asumir una actitud abierta, flexible y entusiasta, que estimule el desarrollo del proceso creativo, la expresión, la comunicación. Crear un ambiente flexible y de respeto para que el niño se exprese con seguridad y confianza."*<sup>96</sup>
- El docente es considerado como un mediador del proceso de aprendizaje de los alumnos. *"En esta perspectiva el profesor es un mediador entre los niños y los objetos de conocimiento, organizando y propiciando espacios y situaciones de aprendizaje que articulen los recursos y capacidades afectivas, emocionales y cognitivas de cada niño, sus conocimientos previos y los contenidos referentes a los diferentes campos del conocimiento humano"*<sup>97</sup> *"Para ello, se les debe plantear desafíos de mayor complejidad, entregándoles instrumentos y materiales atractivos y teniendo una actitud activa para guiar sus descubrimientos e intencionar sus aprendizajes"*<sup>98</sup>

<sup>91</sup> Programa de Estudios. Ciclo de transición. Educación Preescolar. Costa Rica. 1997

<sup>92</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil". Volumen 3. Brasil, 1998

<sup>93</sup> El trabajo en pequeños grupos no es considerado en las orientaciones metodológicas del Perú

<sup>94</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

<sup>95</sup> Currículo de la Educación Infantil, España. De manera textual es establecido por el Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>96</sup> Programa de Estudios. Ciclo de transición. Educación Preescolar. Costa Rica. 1997

<sup>97</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil". Volumen 3. Brasil, 1998

<sup>98</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile 2001

- El ambiente escolar es considerado como ámbito de seguridad afectiva para los niños: *“Es preciso atender a la existencia de un ambiente ajustado a las demandas emocionales básicas del niño y el respeto por sus relaciones afectivas primarias”*<sup>99</sup> *“En esta etapa es imprescindible la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro, en el que el niño se sienta querido y confiado para poder afrontar los retos que le plantea el conocimiento progresivo de su medio”*<sup>100</sup>
- La tarea educativa en este nivel plantea requerimientos particulares en la organización de los espacios internos y externos de la institución: *“El espacio escolar permitirá al niño situarse en él, sentirlo suyo (...) La distribución del espacio debe adecuarse a las variadas y cambiantes necesidades de los niños(...) Se debe prever que los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios amplios que les faciliten el movimiento. El educador deberá prever las distintas situaciones y decidir sobre los medios que las hagan posibles, evitando organizaciones rígidas y excesivamente especializadas”*<sup>101</sup>
- Las situaciones de aprendizaje precisan de una amplia disponibilidad de materiales variados: *“Así en la elección de los materiales, el educador atenderá a criterios tales como la variedad, funcionalidad, durabilidad, seguridad y valor estético. El aprovechamiento del material de desecho es también una posibilidad para prever y organizar, con la colaboración de los padres y la comunidad”*<sup>102</sup> *“(Se debe considerar) la utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de proyectos y actividades”*<sup>103</sup>
- El tiempo escolar se organiza de manera flexible: *“La organización del tiempo debe respetar sus necesidades (de los niños): afecto, actividad, relajación, descanso, alimentación, experiencias directas con los objetos, relación y comunicación, movimiento. El educador organizará la actividad partiendo de los ritmos biológicos y estableciendo rutinas cotidianas, lo que contribuirá a estructurar la actividad del niño y a la interiorización de unos marcos de referencia temporales”*<sup>104</sup>. *“(...) el horario de actividades es flexible donde se alternen y equilibren, actividades tranquilas y activas; espontáneas y dirigidas; individuales y grupales; de grupos pequeños y grandes, dentro y fuera del aula, iniciadas por los niños o por los adultos”*<sup>105</sup>

<sup>99</sup> Programa de Educación Inicial para 3, 4 y 5 años Uruguay. 1998

<sup>100</sup> Currículo de la Educación Infantil, España. De manera textual es establecido por el Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>101</sup> Currículo de la Educación Infantil, España. De manera textual es establecido por el Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>102</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

<sup>103</sup> Lineamientos Curriculares, Educación preescolar. Colombia.

<sup>104</sup> Currículo de la Educación Infantil, España. De manera textual es establecido por el Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>105</sup> Programa de Estudios. Ciclo de transición. Educación Preescolar. Costa Rica. 1997

También es posible reconocer algunos planteos comunes relacionados con la preocupación por desterrar ciertas prácticas o evitar ciertos posibles malos entendidos, entre los cuales cabe mencionar:

- Verbalismo: *“Para que el niño avance en la construcción de nuevos conocimientos es importante que el profesor desarrolle algunas estrategias de enseñanza: partir de preguntas interesantes- en lugar de presentar explicaciones, de pasar contenidos utilizando didácticas expositivas sobre hechos sociales, elementos o fenómenos de la naturaleza- es necesario proponer cuestiones incentivadoras a los niños...”*<sup>106</sup>
- Activismo: *“La presentación o sugerencias de tareas estarán orientadas al desarrollo de la autonomía (...) den suficiente libertad de acción significada, sin por ello caer en un ‘activismo’ sin intencionalidad pedagógica”*<sup>107</sup>
- Protagonismo exclusivo del docente: *“A pesar de estar organizadas con la intención de desarrollar la conversación, se caracterizan, en general, por un monólogo con el profesor, en el cual los niños son llamados a responder a una única pregunta dirigida a todos, en coro o cada uno a su turno, en una acción totalmente centrada en el adulto”*<sup>108</sup>

---

<sup>106</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil”. Volumen 3. Brasil, 1998

<sup>107</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario . Guatemala . 2001

<sup>108</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil”. Volumen 3. Brasil, 1998

## 6. Evaluación:

La mayoría de los diseños curriculares consultados<sup>109</sup> no destinan acápites específicos para referirse a la evaluación de los alumnos. Entre los que le han dedicado atención especial, existe acuerdo en relación a las características que debe reunir la evaluación en este nivel educativo, adscribiendo a una concepción de proceso permanente y sistemático que refleje al niño en su integralidad y complejidad. De tal manera que comparten un doble objetivo de la evaluación<sup>110</sup>:

1. Para conocer el estado del desarrollo de los niños, sus conocimientos, capacidades y necesidades en relación con los aprendizajes esperados en el nivel. *“Se evalúa al niño para conocer sus logros, dificultades, áreas de interés, etc., los cuales debidamente analizados permitirán implementar las acciones necesarias”*<sup>111</sup>
2. Para reorientar los procesos educativos, teniendo en cuenta los logros y dificultades registrados en los alumnos. *“La evaluación de los resultados obtenidos en el desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas es un elemento de gran importancia por lo que aporta acerca de la marcha o ritmo del proceso de cada uno de los niños o niñas. Esa información permite tomar decisiones, reorientar las acciones educativas y, en general, valorar el nivel de efectividad alcanzado”*<sup>112</sup> *“En este contexto, se concibe la evaluación como un proceso permanente y sistemático, mediante el cual se obtiene información relevante sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para formular un juicio valorativo que permita tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso educativo en sus diferentes dimensiones. Esto último implica evaluar tanto los aprendizajes referidos a las niñas y niños, como los distintos componentes del proceso de enseñanza: planificación, comunidad educativa, espacios educativos, organización del tiempo, metodologías, recursos, etc., incluyendo la propia evaluación”*<sup>113</sup>

La evaluación en este nivel educativo, para estos países, tiene un carácter cualitativo y pareciera no estar al servicio de la promoción del niño al nivel educativo siguiente. *“Porque no está centrada en la medición que implica cuantificar rasgos o conductas, sino en una descripción e interpretación que permiten captar la singularidad de las situaciones concretas”*<sup>114</sup>

Los que dedican capítulos específicos a esta temática, en general plantean tres tipos de evaluaciones: diagnóstica, formativa y sumativa o acumulativa. *“La evaluación diagnóstica o inicial que se realiza al comienzo del proceso respecto a todas las líneas de acción que involucra el proyecto educativo, en lo que comprende a los niños, debe proporcionar la información más completa posible sobre el crecimiento, desarrollo, capacidades y necesidades y fortalezas de ellos en relación a los aprendizajes*

<sup>109</sup> Salvo Brasil, Chile, México y Costa Rica, y de manera más general Guatemala

<sup>110</sup> España en el Real decreto 1330 de 1991 establece en su Artículo 7 *“En la Educación Infantil la evaluación será global, continua y formativa (...)”*

<sup>111</sup> Programa de Educación Preescolar. México, 1992

<sup>112</sup> Currículo Nacional para los Niveles Inicial y Preprimario. Guatemala. 2001

<sup>113</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile 2001

<sup>114</sup> Programa de Educación Preescolar. México, 1992

esperados (...) De esta manera se puede contar con información relevante para la planificación educativa general, posibilitando ajustarla o modificarla, al entregar un panorama real acerca de las necesidades de aprendizaje del grupo y de cada niña o niño en particular. Igualmente orientará sobre los recursos y formas más adecuadas que se requieren para favorecerlos... La evaluación formativa o de proceso se realiza de manera continua a lo largo de toda la práctica pedagógica, aportando nuevos antecedentes en relación a los aprendizajes de los niños... para ajustar o cambiar la acción educativa... La evaluación sumativa o acumulativa se realiza al culminar un ciclo, tiene como finalidad determinar el grado en que niñas y niños han alcanzado los aprendizajes esperados en los tres ámbitos de experiencias para el aprendizaje ”<sup>115</sup>

En algunos diseños se establece con claridad cuáles son los aprendizajes a evaluar. Así por ejemplo Guatemala y Uruguay consignan una serie de competencias que deben alcanzar los niños al finalizar la educación inicial, mientras que la Argentina formula expectativas de logro para cada uno de los bloques de contenidos de los diferentes capítulos de los Contenidos Básicos Comunes. Por su parte, Brasil y Costa Rica, en cambio, señalan orientaciones precisas acerca de qué observar y evaluar en cada una de las áreas consideradas. Otros invitan al educador a elaborar una serie de indicadores relevantes para evaluar los aprendizajes tal el caso de Chile y Colombia. Este último país anticipa que “los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel Preescolar y los definidos en el Proyecto Educativo Institucional, son una guía para el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos”.<sup>116</sup>

En otros países no hay indicaciones puntuales, por lo que se supone que es el docente el que debe seleccionar aquellos aspectos que considere más relevantes.

Costa Rica es el único país que incluye guías para la evaluación del docente, de la dirección y de la institución. En otros países se postula la utilidad de la evaluación para enriquecer, modificar o transformar la propia tarea del docente y de la institución, pero no contemplan orientaciones particulares sobre el tema y más bien consideran que la evaluación de los alumnos cumple con esta función. Así se establece que “(...) la evaluación es entendida prioritariamente como un conjunto de acciones que ayudan al profesor a reflexionar sobre las condiciones de aprendizaje ofrecidas y ajustar su práctica a las necesidades de los niños. Es un elemento indisoluble del proceso educativo que posibilita al profesor definir criterios para planear las actividades y crear situaciones que generen avances en los aprendizajes de los niños. Tiene como función acompañar, orientar, regular y redireccionar ese proceso como un todo. (...) La evaluación también es un excelente instrumento para que la institución pueda establecer sus prioridades para el trabajo educativo, identificar puntos que necesitan de mayor atención y reorientar la práctica, definiendo que evaluar, como y cuando en consonancia con los principios educativos que elige” <sup>117</sup>

“La evaluación permite obtener información sobre el desarrollo del programa, atendiendo a los diferentes factores que interactúan en su operatividad: la acción del docente; su planeación y desarrollo del trabajo escolar; sus relaciones con los niños, los padres y la comunidad; las posibilidades y limitaciones que brindan los espacios; el

---

<sup>115</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile 2001

<sup>116</sup> Lineamientos Curriculares, Educación preescolar. Colombia

<sup>117</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil”. Volumen 1. Brasil, 1998

valor de los diferentes recursos didácticos; cómo se utilizaron y cómo se podrían utilizar”<sup>118</sup>

## 6.1.- Instrumentos de evaluación

La observación del docente del accionar de los niños se considera el instrumento más importante para su elaboración. *“La observación y el registro constituyen los instrumentos principales que dispone el profesor para apoyar su práctica. Por medio de ellos el profesor puede registrar, contextualmente los procesos de aprendizaje de los niños, la calidad de las interacciones establecidas con otros niños (...) y acompañar el desarrollo obteniendo informaciones sobre las experiencias de los niños en la institución. Esta observación y su registro ofrecen, a los profesores, una visión integral de los niños, al mismo tiempo que revelan sus particularidades (...). La evaluación en esta etapa debe ser procesual y destinada a auxiliar el proceso de aprendizaje, fortaleciendo la autoestima de los niños”*<sup>119</sup>

Otros países, tal el caso de Costa Rica y Chile, consignan además la utilización de diferentes medios útiles para organizar y registrar la observación: por ejemplo las listas de cotejo (serie de ítem referidos a aspectos significativos de la conducta o del aprendizaje del niño en los que se registra únicamente su presencia o ausencia), las escalas de clasificación (se diferencia de la anterior porque se registra el grado en que se observa el aspecto a evaluar), las escalas numéricas y descriptivas (indica niveles de frecuencia en que se manifiestan las conductas a evaluar) y los registros anecdóticos.

Varios países recomiendan realizar la evaluación en conjunto con los niños o compartirla con ellos, de manera de promover en ellos la reflexión acerca de sus logros y dificultades en el aprendizaje escolar. Esta postura se observa especialmente en las orientaciones de Portugal, Colombia y Brasil. Este último país por ejemplo sugiere: *“La evaluación debe permitir que los niños acompañen sus conquistas, sus dificultades y sus posibilidades a lo largo de su proceso de aprendizaje. Para que esto ocurra el profesor debe compartir con ellos aquellas observaciones que señalan sus avances y sus posibilidades de superación de las dificultades... esos momentos de retorno de la evaluación al niño deben incidir prioritariamente sobre sus conquistas... (a fin de) potencializar la acción de los niños y fortalecer su autoestima”*<sup>120</sup>

En todos los casos se recomienda la comunicación a los padres y a otros educadores de los resultados de este proceso *“El conocimiento que el educador adquiere del niño y del modo como éste evoluciona es enriquecido al ser compartido con otros adultos que también tienen responsabilidades en su educación: colegas, auxiliares de la acción educativa y también los padres.... el intercambio de opiniones con los padres permite un mejor conocimiento del niño y de otros contextos que influyen en su educación: familia y comunidad”*<sup>121</sup>. *“Generar en el Maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje”*<sup>122</sup>.

---

<sup>118</sup> Programa de Educación Preescolar. México, 1992

<sup>119</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil”. Volumen 1. Brasil, 1998

<sup>120</sup> Referencial Curricular Nacional para la Educación Infantil”. Volumen 1. Brasil, 1998

<sup>121</sup> Orientacoes Curriculares para a Educacao Pré-Escolar. Ministerio da Educacao. Portugal, 1997

<sup>122</sup> Lineamientos Curriculares, Educación preescolar. Colombia

## 7. Conclusiones

El análisis realizado sobre los diseños curriculares nos permite establecer algunas inferencias que creemos de interés a fin de profundizar la reflexión.

Si concebimos a los documentos curriculares como la explicitación de las intenciones educativas de una sociedad en un determinado momento histórico, legitimadas a través de un proceso de discusión para alcanzar un consenso general, es de destacar, en primer lugar, la relativa heterogeneidad de los documentos, es decir la llamativa similitud que encontramos en diseños elaborados por países que han tenido una historia y una trayectoria seguramente diversa en relación con el origen de los servicios, los objetivos que persiguen, las formas del trabajo didáctico adoptadas, la formación de sus docentes. Sin embargo esta semejanza se observa tanto en los principios que dan marco a la definición de este nivel educativo, como en las propuestas de objetivos, contenidos y metodologías.

Las razones que se pueden aducir para justificar criterios semejantes en países con tradiciones socio-educativas y culturales tan diversas, tal vez haya que buscarlas en un ideario común de reconocimiento de los derechos de la infancia a una educación temprana, y en la consecuente búsqueda incesante de superación de los viejos modelos asistenciales que fueron el origen común de la mayoría de los servicios para estas edades.

Por otro lado debe considerarse el papel que jugaron los organismos internacionales en este proceso de transformación educativa, al impulsar la asunción de criterios similares en las definiciones curriculares.

Asimismo es de destacar la utilización de una bibliografía pedagógica común que permeó la mayoría de los enfoques teóricos. En este sentido cobra relevancia el rol pionero que le cupo a España como modelo orientador de los procesos de reforma que influenció a muchos de los países latinoamericanos. Así como la importancia que asumió en la creación y divulgación de nuevos discursos pedagógicos. Su producción editorial ejerció una autoridad notoria en la difusión de libros dirigidos a la educación de esta etapa evolutiva: tanto de textos de autores españoles, como las traducciones que realizaron de materiales italianos, ingleses y americanos, entre otros. Así pareciera que gran parte de las producciones curriculares latinoamericanas abrevaron en mayor medida en esta elaboración bibliográfica que en sus propias tradiciones educativas.

El segundo aspecto a destacar es la adscripción de la mayoría de los documentos a una concepción constructivista del aprendizaje, con un fuerte hincapié en la actividad del alumno y un protagonismo no menor del docente en ese proceso. Sin embargo en la mayoría de los países se observa un escaso desarrollo acerca de que significa esta postura teórica en el momento de plantear las propuestas metodológicas para enseñar esos contenidos establecidos. El aprendizaje supone sucesivas reorganizaciones del conocimiento y este proceso, que tiene como protagonistas a los niños, sólo es posible cuando el docente presenta los contenidos asociados a prácticas sociales reales y de forma no simplificada. El peso que se otorga al juego como estrategia metodológica en este nivel educativo puede confundir aún más. Sin negar la importancia del juego para la infancia, esta utilización metodológica puede llegar a desvirtuarlo, quedando relegado a un recurso docente y no a un verdadero instrumento de desarrollo de los niños, cabe recordar al respecto que sólo siete países lo incluyen en sus objetivos. El problema metodológico que supone la enseñanza de determinados contenidos no se

resuelve con el alegato al juego como forma universal, eso sería desvirtuar el juego y la enseñanza (ver por ejemplo Brougère, 1998<sup>123</sup>)

Es decir que esta renovación en los contenidos obliga necesariamente a una modificación en la forma en que se enseñan. Si esto no se produce se corre un doble riesgo: que los conocimientos se transmitan de manera verbal, memorística y descontextualizada; transformados en un conocimiento acabado, inmodificable y por lo tanto ajeno a los sujetos: maestros y chicos; o que por el contrario estén ausentes en las aulas, por incapacidad del docente de organizar situaciones que permitan a los niños comenzar su proceso de adquisición, de ampliación o de profundización de esos conocimientos.

Este proceso se observa analizando los aspectos referidos a la evaluación. La falta de precisión acerca de qué evaluar en relación a los múltiples contenidos establecidos, -ya que en la mayoría de los países, se transfieren estas definiciones a los docentes-, puede encubrir una falta de convencimiento acerca de los aprendizajes reales que deben adquirir los niños y la responsabilidad del sistema en su conjunto de garantizarlos. No se debe olvidar que la prescripción de la evaluación condiciona de manera eficaz la enseñanza del docente y si los mismos no se determinan de manera específica puede llevar al convencimiento de que estos aprendizajes son meras sugerencias y no compromisos asumidos.

Toda nueva propuesta curricular emerge en el seno de prácticas establecidas, más o menos consistentes, inclusive contradictorias y antagónicas, pero siempre vigentes, es decir no se instaura en un espacio vacío, sin historia. Establecer esta continuidad histórica es una manera de sostener algunas prácticas y transformar otras. Aunque carecemos de información fidedigna acerca de cómo los documentos impactaron efectivamente en las prácticas docentes, es de suponer que para muchos de nuestros países las propuestas curriculares pueden haber significado cambios demasiado pronunciados en relación con el quehacer cotidiano de las escuelas.

Este proceso de “globalización” cultural puede implicar una fuerte debilidad a la hora de evaluar que efectos tuvieron estos documentos en la modificación real de las concepciones educativas, si no fueron acompañadas de acciones sistemáticas de formación y capacitación docente trabajando sobre las representaciones acerca de la infancia y la función educativa de la educación infantil, así como en el fortalecimiento y o transformación de los modelos didácticos en acción.

---

<sup>123</sup> Brougère Gilles (1998) “Jogo e educacao” Porto Alegre. Editorial Artes Médicas.

## Anexo: Cuadro de objetivos de la educación infantil

### 1.- Desarrollo personal

| Portugal                                                                                                                                                    | España                                                                                                                                                                                                 | Chile                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Perú                                                                                                                                                                           | Costa Rica                                                                                                 | Guatemala                                                   | U                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promover el desarrollo personal y social de los niños con base en la experiencia de la vida democrática, en una perspectiva de educación para la soberanía. | Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos | Promover en el NyN la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás. | Fortalecer su capacidad de autonomía y contribuir a la formación de aptitudes y estrategias necesarias para resolver los problemas que enfrentan en su vida familiar y comunal | Construyan su autonomía e identidad personal a partir de diversas interacciones con el medio que les rodea | Demuestre sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo | Pr<br>in<br>re<br>bi<br>pr<br>es<br>pa<br>m<br>.<br>I<br>se<br>se<br>en<br>je<br>ví<br>in<br>be<br>eq<br>la<br>ed |

| Dominicana                                                                                                                    | Honduras                                                                                                                                                                                                                                                                       | El Salvador                                                                                                                                                                                    | Nicaragua                                                                                                                                                                                                                                                             | México                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Panamá                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Paraguay                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Ecuador                                                                                                                                                                   | Venezuela                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contribuir al desarrollo físico, motor, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético, estético y espiritual de los educandos; | Promover el desarrollo de actividades, hábitos, conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades que favorezcan la formación integral del niño.<br><br>Proporcionar en el niño experiencias que faciliten su autonomía y contribuyan a satisfacer sus necesidades e intereses | Procurar el desarrollo integral del niño desde su nacimiento.<br><br>Fortalecer el desarrollo armónico de la personalidad del educando, en sus espacios vitales; familia, escuela y comunidad. | Propiciar en los niños de edad escolar una atención que favorezca su desarrollo integral<br><br>Brindar a los niños el ambiente propicio y los estímulos necesarios para la adquisición de experiencias que les permitan fortalecer la estructura de su personalidad. | Promover el desarrollo físico, intelectual, afectivo, moral, artístico, social y familiar del niño. Este objetivo general implica que el alumno desarrolle:<br><br>Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca su identidad cultural y nacional | Estimular en el educando el crecimiento y el desarrollo óptimo de sus capacidades físicas, emocionales y mentales, garantizar vivencias pedagógicas y psicológicas dentro de un ambiente escolar físico y social acorde a su edad, que le permitan la práctica de buenos hábitos de conducta;.. | Desarrollen su autonomía y seguridad para integrarse positivamente al grupo de sus padres y adultos aceptando y respetando su propia sexualidad y la de los demás.<br><br>Valoren las posibilidades de acción del cuerpo y las características propias de la persona como ser único e irreplicable | Favorecer el desarrollo de las esquemas psicomotores, intelectuales y afectivos del párvulo, que permitan un equilibrio permanente con su medio físico, social y cultural | Facilitar experiencias que permitan las bases para el desarrollo de una persona autónoma.<br><br>Facilitar desarrollo físico, cognoscitivo socioemocional, del lenguaje y por ende pleno desarrollo de personalidad |

## 2.- Desarrollo social- Participación e integración social

| Portugal                                                                                                                                                                                  | España                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Perú                                                                                                                                                | Costa Rica                                                                                                                                                               | Honduras                                                                              | Guatemala                                                                                                                                       | Paraguay                                                                                                                                             | Uruguay                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Brasil                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fomentar la inserción del niño en grupos sociales diversos, en el respeto por la pluralidad de culturas, favoreciendo una progresiva conciencia de su papel como miembro de la comunidad. | <p>Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás</p> <p>Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración</p> | Promover el desarrollo de su identidad personal y cultural, como miembros de una comunidad local y regional y como integrantes de la nación peruana | Se adapten progresivamente al entorno sociocultural al que pertenece según las normas, valores, costumbres y tradiciones del medio de acuerdo con su nivel de desarrollo | Inculcar en el niño ideales de amor y respeto a sí mismo, a la familia y a su patria. | <p>Manifieste afecto a sí mismo, a su familia y a su comunidad</p> <p>Participe en grupos en forma cooperativa, en beneficio del bien común</p> | Mantengan interés y respeto por todo lo relacionado con las costumbres, tradiciones, instituciones y actividades propias de la comunidad y del país. | <p>Aspirar a la formación de un niño libre, reflexivo, creativo y solidario, que pueda convivir armoniosamente en su entorno.</p> <p>Apoyar al infante a socializarse, asistiéndolo en el proceso individuo-asociado, orientando el paso del principio del placer al principio de la realidad</p> <p>Favorecer la autogestión para que cada niño pueda resolver las situaciones problemáticas que le plantea la sociedad actual.</p> | Establecer vínculos afectivos y de intercambio con adultos y niños, fortaleciendo su autoestima y ampliando gradualmente sus posibilidades de comunicación e interacción social |

| Argentina                                                                                                                          | Venezuela                                                                                                                                                                       | México                                                                                   | Bolivia                                                                 | Cuba                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente. | Iniciar al niño en la valoración de la identidad nacional y del espíritu del trabajo, aspectos básicos que le permiten participar luego en una sociedad democrática y solidaria | Su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos. | Cooperar en la adquisición de actitudes deseables de convivencia social | La Educación oral propiciará la formación de las primeras nociones orales, sentimientos, hábitos y relaciones que determinan el desarrollo de los rasgos positivos de personalidad comunista |

### 3.- Aprendizajes significativos

| Portugal                                                                                                                                                                                 | Chile                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Dominica                                                                                                                                                                                   | Perú                                                                                                                                                            | Costa Rica                                                                                                                                   | El Salvador                                                                                                                                   | Venezuela                                                                | Bolivia                                             | Colombia                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estimular el desarrollo global de cada niño, en el respeto por sus características individuales, inculcando comportamientos que favorezcan aprendizajes significativos y diversificados. | <p>Propiciar aprendizajes de calidad en las N y N que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ello, sus familias y comunidades</p> <p>Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural</p> | Promover el desarrollo de potencialidades y capacidades de educandos, mediante la exposición en un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas. | Favorecer el desarrollo de pensamiento de sus competencias para la comunicación como la formación de estrategias intelectuales aprender y continuar aprendiendo | Amplíen y profundicen paulatinamente experiencias y conocimientos interactuar con el ambiente a par nivel de desarrollo en que se encuentren | Enriquecer el desarrollo de educando, en el medio de la integración de procesos pedagógicos de naturaleza cognoscitiva afectiva y psicomotora | Facilitar la participación activa del niño en su proceso de aprendizaje. | Guiar y acompañar el campo de experiencia iniciales | El desarrollo de creatividad, habilidades destrezas propias de la como también capacidad de aprendizaje. |

| Ecuador                                                                                                                  | Cuba                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollar y favorecer el proceso de formación de habilidades y destrezas y habilidades elementales para el aprendizaje | La Educación Intelectual estará dirigida a desarrollar los diferentes procesos psíquicos que les permiten la asimilación conciente e independiente de las propiedades y cualidades de los objetos y fenómenos del mundo circundante, así como la comprensión de las relaciones que entre ellos se establecen |

## 4.- Expresión y comunicación- Creatividad y Juego

| Portugal                                                                                                                                                                                      | España                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Dominicana                                                                                                                                                                                                                                                      | Costa Rica                                                                                                                                     | Honduras                                                                                                                                                                       | Guatemala                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | El Salvador                                                                                                                                                                                                           | Venezuela | M                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollar la expresión y la comunicación a través de la utilización de lenguajes múltiples, como medio de relación, de información, de sensibilización estética y de comprensión del mundo. | <p>Utilizar el lenguaje oral de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás</p> <p>Representar y evocar aspectos de la realidad vividos, conocidos o imaginados y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión</p> <p>Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad</p> | <p>Desarrollar la capacidad de comunicación y las relaciones con las demás personas, desarrollar la creatividad e iniciar el desarrollo del sentido crítico</p> <p>Respetar, estimular y aprovechar las actividades lúdicas propias de la edad de ese nivel</p> | Enriquezcan y diversifiquen sus formas de comunicación, expresión y representación de la realidad en interacción con el contexto sociocultural | <p>Fortalecer el dominio del idioma español, como elemento básico de comunicación.</p> <p>Favorecer la libre expresión para estimular el sentido crítico y la creatividad.</p> | <p>Expresa sus ideas en su lengua materna, sea mayense o español.</p> <p>Maneje los razonamientos y procedimientos que le permitan iniciarse en el lenguaje materno.</p> <p>Maneje las funciones y representaciones elementales que lo preparen para la lectura.</p> <p>Maneje los movimientos básicos que le permitan iniciarse en la escritura</p> <p>Utilice formas elementales de comunicación en español, de acuerdo a sus necesidades de iniciación en esta lengua</p> <p>Actúe en forma creativa empleando distintas expresiones estéticas</p> | <p>Encauzar pedagógicamente los intereses propicios de la edad: psicomotrices, sensorio-perceptivos, lenguaje y juego de forma primordial</p> <p>Desarrollar las facultades expresivas de creatividad y fantasía.</p> |           | Fo<br>exp<br>cre<br>trav<br>len<br>su<br>per<br>y d<br>cua<br>per<br>ad<br>apr<br>for<br>cor<br>ace<br>sen<br>los<br>car<br>arte<br>cul |

| Paraguay                                                                          | Uruguay                                                                                      | Brasil                                                                      | Colombia                                                                                                                           | Argentina                                                                                | Bolivia                                                                                                 | Cuba                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Enriquezcan el lenguaje oral para una comunicación espontánea en las dos lenguas. | Promover el desarrollo intelectual u la evolución del pensamiento, a la vez que incentivar y | Utilizar diferentes lenguajes (corporal, musical, plástica, oral y escrita) | El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la | Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las | Proporcionar actividades para desarrollar destrezas y habilidades de conducta psicomotora y de lenguaje | La Educación Estética estará encaminada a desarrollar |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Adquieran habilidades y destrezas audivisomotoras y de orientación temporoespacial, respetando las diferencias individuales.</p> <p>Demuestren interés por mensajes y noticias de distintos medios de comunicación.</p> <p>Desarrollen la capacidad creadora a través de diversas formas de expresión.</p> | <p>enriquecer el lenguaje.</p> <p>Brindar varias y múltiples oportunidades para que el infante se exprese por medio de juego, sin esperar producir resultados de antemano y jerarquizándolo como medio de aprendizaje.</p> | <p>ajustadas a las diferentes intenciones y situaciones de comunicación, de manera de comprender y ser comprendido, expresar sus ideas, sentimientos, necesidades y deseos y avanzar en su proceso de construcción de significados, enriqueciendo cada vez más su capacidad expresiva</p> <p>Jugar, expresando emociones, sentimientos, pensamientos, deseos y necesidades</p> | <p>lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.</p> <p>La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.</p> <p>El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.</p> <p>La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.</p> | <p>creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal gráfica.</p> <p>Favorecer el proceso de maduración del niño en lo sensomotriz, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socioafectivo y los valores éticos.</p> | <p>de lenguaje</p> <p>Suscitar manifestaciones de expresión, iniciativa y capacidad creadora</p> | <p>r en los niños sentimientos y gustos estéticos, las capacidades de apreciación artístico-culturales y de la comprensión de las relaciones que entre ellos se establecen</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 5.- Conocimiento del medio

| Portugal                                          | España                                                                                                                                                                                                                                          | Perú                                                                                                                                                                              | Honduras                                                                                          | México                                                                                                                     | Paraguay                                                                                                                        | Brasil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Colombia                                                                                 |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Despertar la curiosidad y el pensamiento crítico. | Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos | Promover el conocimiento y comprensión de su medio natural y socio-cultural, así como la formación de actitudes y comportamientos positivos en relación con el medio en que viven | Estimular en el niño la formación de actividades hacia la investigación científica y tecnológica. | Formas sensibles de relación con la naturaleza que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones. | Analicen plantas, animales, minerales y fenómenos atmosféricos para determinar sus características, utilidades y consecuencias. | <p>Observar y explorar el ambiente con actitud de curiosidad, percibiéndose cada vez más como integrante, dependiente y agente transformador del medio ambiente y valorizando actitudes que contribuyan a su conservación</p> <p>Conocer algunas manifestaciones culturales, demostrando actitudes de interés, respeto y participación frente a ellas y valorando la diversidad</p> | El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social |

## 6. Prevención de la salud

| Portugal                                                                                                                           | España                                                                                                                                                                                                                                                | Chile                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Honduras                                                                 | Guatemala                                                                                                                                                                                                                       | Nicaragua                                                                                                                                                                                                                                            | Paraguay                                                                                                                | Brasil                                                                                                                                                                  | Colo                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Proporcionar a cada niño condiciones de bienestar y de seguridad, específicamente en el ámbito de la salud individual y colectiva. | Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar | Promover el bienestar general del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea | Orientar al niño para que cuide de su salud física, mental y espiritual. | <p>Acepte los cuidados de salud cuando se les administren.</p> <p>Practique hábitos higiénicos que mantengan su salud física y mental.</p> <p>Participe en actividades recreativas.</p> <p>Coordine sus movimientos físicos</p> | <p>Detectar alteraciones en el desarrollo biopsicomotor que inciden en el aprendizaje del niño, para su oportuna atención, a fin de que se desenvuelva con éxito en las diversas situaciones educativas a las que gradualmente se irá integrando</p> | Desarrollen hábitos de higiene, personal, social y de preservación del ambiente en su hogar, la escuela y la comunidad. | Descubrir y conocer progresivamente su propio cuerpo, sus potencialidades y sus límites, desarrollando y valorizando hábitos de cuidado con la propia salud y bienestar | La forr de hábi alimen higiene personi y order generei concier sobre e y la ne de la s: |

| Argentina                                                                                                                                                                                                                                     | Bolivia                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cuba                                                                                                                                                        | Uruguay                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en deficiencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias | <p>Promover el desarrollo integral del niño y procurar su atención alimenticia, de salud y de educación</p> <p>Prevenir, descubrir y tratar oportunamente los problemas de orden biopsicosocial del niño.</p> <p>Mantener la salud individual y promover una vida sana</p> | Lograr mediante la Educación Física el fortalecimiento del organismo infantil, la protección de la salud y la educación de los hábitos higiénico-culturales | <p>Favorecer la salud psico-física proporcionando las condiciones necesarias en los aspectos materiales y socioafectivos, especialmente aquellos que estén comprendidos dentro de las necesidades básicas</p> <p>Afirmar hábitos de orden, higiene y convivencia</p> |

## 7. Educación en valores

| Chile                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Perú                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Honduras                                                                                                                                                                                                                                                     | Guatemala                                                                                                                                                                        | Colombia                                                                                  | Venezuela                                                                                                                                  | Paraguay                                                                                                                                                                | Brasil                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Generar experiencias de aprendizajes que junto con la flía inicien a las N y N en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del N, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común. | <p>Promover la práctica y vivencia de valores, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de comportamientos democráticos y ciudadanos en los diversos ámbitos sociales donde actúen</p> <p>Favorecer el desarrollo de actitudes y aptitudes para el trabajo en tanto medio de autorrealización personal y construcción de la sociedad</p> | <p>Promover en el niño una actitud positiva hacia la organización cooperativa del trabajo.</p> <p>Fomentar en el niño actitudes para la conservación, protección, mejoramiento y uso racional de los recursos naturales existentes en su medio ambiente.</p> | <p>Cuide y mejore su ambiente</p> <p>Manipule con destreza instrumentos y materiales sencillos que le permitan participar en algunos trabajos de su familia y de su escuela.</p> | El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento | Fomentar actitudes que favorezcan la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, así como el uso racional de los recursos naturales | Manifiesten actitudes democráticas haciendo uso de sus derechos y obligaciones en las distintas actividades de la vida diaria en la familia, la escuela y la comunidad. | Establecer y ampliar cada vez más las relaciones sociales, aprendiendo poco a poco a articular sus intereses y puntos de vista con los demás, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración |

## 8.- Preparación para el nivel siguiente

| Portugal                                                                                            | Chile                                                                                                                                                                                                                                                   | Rca Dominicana                    | Honduras                                                                                                                                                     | Venezuela                                                                                                                              | Ecuador | Nicaragua                                                                                                        | Bolivia                                                        | Panamá                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contribuir a la igualdad de oportunidades en el acceso a la escuela y para el éxito del aprendizaje | Facilitar la transición de la N y del N a la educación general básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles | Preparar para la educación básica | Proveer al niño de experiencias que le preparen para la educación sistemática en los niveles educativos posteriores y para todas las situaciones de la vida. | Favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas que están en la base de los aprendizajes y experiencias educativas posteriores. |         | Desarrollar las actitudes, habilidades, hábitos y valores básicos para su inicio en el proceso de escolarización | Adaptar al niño al medio ambiente y al régimen de vida escolar | ... así como, la adquisición de destrezas y habilidades básicas para aprendizajes posteriores |

| El Salvador                                                                                                                                                                                                                                            | Guatemala                                 | Nicaragua                                                                                                | Paraguay                                                                                       | Cuba                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promover el proceso de madurez del niño mediante la estimulación temprana, la asistencia nutricional, el aprestamiento y su integración al grupo social, a fin de asegurar su preparación en la vida y la adecuada incorporación a la Educación Básica | Se adapte a las normas de la vida escolar | Desarrollar las actitudes, habilidades y valores básicos para su inicio en el proceso de escolarización. | Adquieran nociones básicas fundamentales para la resolución de problemas de la vida cotidiana. | Desarrollar en los niños hábitos y habilidades indispensable a su futuro aprendizaje escolar, para lograr la adecuada vertebración con la labor educativa que prosigue, desarrolla y sistematiza la escuela |

## 9.- Relaciones con la familia y la comunidad

| Portugal                                                                                                                              | Chile                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Bolivia                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Colombia                                                                                                                  | Argentina                                                             | Venezuela                                                               | El Salvador                                   | Uruguay                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incentivar la participación de las familias en el proceso educativo y establecer relaciones de efectiva colaboración con la comunidad | <p>Potenciar la participación permanente de la flia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los N y de las N</p> <p>Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la N y del N para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral</p> | <p>Fortalecer la capacitación y orientación a los padres de familia y a la comunidad, quienes brindan al niño el ambiente propicio para su normal o satisfactorio desarrollo, respetando su individualidad y su creatividad.</p> <p>Contribuir a la integración y fortalecimiento de la familia y de la comunidad</p> | La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio | Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia | Apoyar a la familia y la comunidad en el proceso educativo de sus hijos | Apoyar a la familia en la formación del niño. | Colaborar con la familia a efecto de mejor entender y orientar el proceso de desarrollo que se está gestando, aspirando a una paternidad responsable para utilizar criterios en la acción educativa |

## Índice

1. Introducción.-
2. Principios generales que orientan la política educativa hacia el nivel
- 3 Objetivos
4. Contenidos de la educación inicial
  - 4.1. Organización de los contenidos
  - 4.2.- Contenidos que seleccionan
5. Metodología
6. Evaluación
  - 6.1.- Instrumentos de evaluación
7. Conclusiones
8. Anexo